

A 100 AÑOS DE FRANCISCO VILLA

ANTOLOGÍA DOCUMENTAL

A 100 AÑOS DE FRANCISCO VILLA

ANTOLOGÍA DOCUMENTAL



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

Secretaria de Cultura



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

A 100 AÑOS DE FRANCISCO VILLA

ANTOLOGÍA DOCUMENTAL

COORDINADORES

Jimena Salgado Castelán / Miguel Ángel Ramírez Jahuey

Portada: firma de Francisco Villa.

Ediciones en formato electrónico:

INEHRM, 2024.

Apoyo en la coordinación:

Andrea Chong Muñoz.

D. R. © Zara Aramburo Alonso, *Francisco Villa en el Archivo Histórico Genaro Estrada.*

D. R. © Eduardo Jacinto Botello Almaraz,

La imagen de Francisco Villa a través de las fuentes agrarias.

D. R. © Pedro Salmerón Sanginés y Eduardo Jacinto Botello Almaraz,

Los pueblos de Chihuahua y el villismo en el Archivo General Agrario.

D. R. © Rocío Bárcena Molina y Quetzalli Rosas Montes,

Francisco Villa y los sellos postales.

D. R. © J. Rodrigo Moreno Elizondo, *Al acecho de Canutillo...*

D. R. © Luis Cario, "¡Ahí viene Pancho Villa". *Desinformación y contradicciones...*

D. R. © Carmen Saucedo Zarco, *Historia regional, la Revolución, Francisco Villa y el villismo...*

D. R. © Daniel Librado Luna, *Historiografía villista publicada por el INEHRM.*

D. R. © Álvaro Rodríguez Luévano, *Las filiaciones documentales de Doroteo Arango...*

D. R. © Jimena Salgado, *Introducción.*

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)

Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,

Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-493-8

HECHO EN MÉXICO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
Jimena Salgado	
Francisco Villa en el Archivo Histórico Genaro Estrada	11
Zara Aramburu Alonso	
La imagen de Francisco Villa a través de las fuentes agrarias	23
Eduardo Jacinto Botello Almaraz	
Los pueblos de Chihuahua y el villismo en el Archivo General Agrario	29
Pedro Salmerón Sanginés / Eduardo Jacinto Botello Almaraz	
Francisco Villa y los sellos postales	33
Rocío Bárcena Molina / Quetzalli Rosas Montes	
Al acecho de Canutillo: patrimonio, amor y política ante el asesinato de Villa	45
J. Rodrigo Moreno Elizondo	
“¡Ahí viene Pancho Villa!”. Desinformación y contradicciones en el seguimiento gubernamental a Pancho Villa y la División del Norte en el Archivo Histórico de la Ciudad de México	57
Luis Cario	
Historia regional, la Revolución, Francisco Villa y el villismo en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada	65
Carmen Saucedo Zarco	
Historiografía villista publicada por el INEHRM	73
Daniel Librado Luna	
Las filiaciones documentales de Doroteo Arango en <i>Memórica</i>	83
Álvaro Rodríguez Luévano	

INTRODUCCIÓN

Jimena Salgado

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

En el fascinante tejido histórico de la Revolución Mexicana, la figura de Francisco Villa emerge como un personaje central cuya evolución sociopolítica durante ese tumultuoso periodo ha capturado la atención de historiadores y académicos por igual. Este libro se nutre del vasto acervo documental de diversas instituciones, incluyendo el Archivo Histórico Genaro Estrada, la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, el Servicio Postal Mexicano, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), para explorar las diversas facetas de la vida y el legado de Villa a través de la mirada detallada que proporcionan sus archivos.

El trabajo de Zara Aramburu Alonso, “Francisco Villa en el Archivo Histórico Genaro Estrada”, se sumerge en la transformación de Villa de forajido a líder revolucionario, destacando momentos cruciales como la Convención de Aguascalientes y la incursión en Columbus. El artículo resalta la importancia del archivo como una ventana detallada hacia la construcción del mito de Villa, planteando cuestionamientos sobre el papel de la prensa en la interpretación de estos eventos y enfatizando la relevancia de estos documentos para futuras investigaciones sobre la Revolución Mexicana.

En este texto se lleva a cabo una exploración minuciosa de seis fondos documentales, los cuales abarcan desde minutas diplomáticas hasta reclamaciones civiles, ofreciendo una perspectiva completa de las acciones de Villa y su impacto internacional. El texto concluye con sugerencias para futuras investigaciones, incluyendo el estudio de recortes de prensa para comprender la construcción de la figura de Villa en otros países, resaltando así la riqueza informativa contenida en estos archivos.

El análisis de la representación de Villa a través de fuentes agrarias, en “La imagen de Francisco Villa a través de las fuentes agrarias”, sumerge al lector en el Archivo General Agrario, explorando documentos relacionados con la reforma agraria y la vida en la hacienda de Canutillo. El texto destaca la utopía social de Villa y cómo, tras su muerte, la gestión de sus sucesores generó conflictos agrarios, ofreciendo una visión más amplia de su legado.

Por su parte, Pedro Salmerón Sanginés y Eduardo Jacinto Botello Almaraz, en “Los pueblos de Chihuahua y el villismo en el Archivo General Agrario”, amplían la perspectiva al explorar la conexión entre los pueblos del norte de México y el apoyo al villismo. El conflicto de estos pueblos contra hacendados y la defensa de sus tierras se revela a través de documentos del Archivo General Agrario, proporcionando así una perspectiva única sobre la lucha y despojo durante y después de la Revolución.

En “Al acecho de Canutillo”, José Rodrigo Moreno Elizondo destaca la conexión de Villa con el Archivo General de la Nación y la compleja situación política y legal de la hacienda de Canutillo tras su muerte. El artículo revela tensiones políticas, acciones del gobierno y la agencia política de la familia de Villa, ofreciendo nuevas dimensiones de su vida y muerte, lo cual amplía la comprensión de este periodo crucial.

Desde una perspectiva distinta, Luis Cario, en “¡Ahí viene Pancho Villa!”, aborda la desinformación y contradicciones en el seguimiento gubernamental a Villa. Utilizando fuentes del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el autor destaca la complejidad de interpretar la información generada por el Estado mexicano y explora las razones detrás de la desinformación en el contexto político-militar de la época, añadiendo capas de complejidad a la figura de Villa.

La Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, desde su surgimiento en 1928, se presenta como un depósito fundamental de documentos relacionados con la Revolución Mexicana y Francisco Villa. La BMLT no sólo ha sido testigo de la evolución del país, sino que también ha sido un faro académico destacado, albergando una rica colección que abarca desde informes gubernamentales hasta obras biográficas. Su compromiso con la preservación y el acceso a su acervo a través de procesos de digitalización destaca su relevancia en la actualidad, facilitando el estudio de la historia de México.

Por su parte, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), adentra al lector en el intrigante entrelazamiento de la figura emblemática de Francisco Villa y la emisión de sellos postales durante el crucial periodo de la Revolución Mexicana. Explorando la conexión entre la evolución del correo y los sellos postales en México, el estudio destaca la decisión del Gobierno Constitucionalista, bajo la influencia de personajes como Villa, de emitir estampillas en 1915 con la efigie de Francisco I. Madero. Esta elección filatélica, analizada con perspicacia, sirve como un espejo de las complejidades políticas y sociales de la época, encapsulando en pequeñas piezas de papel la narrativa de un país en transformación.

El análisis se extiende hasta el año 2023, con el centenario del asesinato de Francisco Villa, y se ve reflejada en una estampilla conmemorativa emitida por Sepomex. Este gesto no sólo rinde homenaje a una figura crucial en la historia mexicana, sino que también subraya la capacidad única de los sellos postales para preservar y transmitir la memoria histórica.

El INEHRM, desde su fundación en 1953, ha desplegado una rica historiografía sobre el villismo, destacando su transformación y consolidación en la historia institucional de la Revolución. A través de publicaciones clave y el rescate de documentos y testimonios villistas, el INEHRM ha contribuido a la reivindicación de Villa, ofreciendo una perspectiva amplia y diversa sobre este periodo crucial de la historia mexicana.

El trabajo que examina las filiaciones documentales de Francisco Villa a través de Memórica, un repositorio digital del Archivo General de la Nación, destaca la diversidad de fuentes utilizadas para reconstruir la figura de Villa. Friedrich Katz y su obra “The Life and Times of Pancho Villa” son reconocidos por su contribución esencial. Se resalta la importancia de archivos como el AGN y la Biblioteca Nacional de México en la construcción de este repositorio, subrayando su relevancia en el Año de Francisco Villa (2023) y su papel crucial en la preservación y difusión del legado documental del proceso revolucionario.

En conjunto, estos trabajos académicos ofrecen una panorámica multifacética de la vida y legado de Francisco Villa, destacando la importancia de los archivos y repositorios documentales en la construcción y reinterpretación de la historia de la Revolución Mexicana. Este análisis no sólo resalta la complejidad de la figura de Villa, sino que también destaca la riqueza informativa que yace en los documentos que han sobrevivido al paso del tiempo, ofreciendo a los investigadores y al público en general una ventana única hacia un periodo clave de la historia de México.



FRANCISCO VILLA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO GENARO ESTRADA

Zara Aramburu Alonso¹

*Acervo Histórico Diplomático
Secretaría de Relaciones Exteriores*

pelo y cejas negros, frente grande, ojos cafés, nariz recta, barba regular, color rosado, estatura de un metro y 77 centímetros [...] 34 años, cicatriz en la ceja derecha y dentadura amarilla²

Desde sus inicios como forajido hasta su paulatina inserción en las esferas políticas, Francisco Villa tuvo una evolución sociopolítica que no ha pasado inadvertida para aquellos interesados en el estudio de su vida. Si bien el bandidaje constituye un elemento determinante en la representación que se ha construido sobre su persona, hubo un momento en el cual esta actividad dejó de estar en el centro de sus acciones. En 1913 abandonó la cárcel de Santiago-Tlatelolco, donde permaneció tras una acusación de hurto, para volver al norte del país como un hombre dispuesto a formar parte activa y creciente dentro de las acciones revolucionarias.

En este contexto se adaptó a las dinámicas de los caudillos regionales del noroeste, quienes paulatinamente fueron ganando mayor autoridad en el panorama nacional:

El 29 de septiembre de 1913 varios de estos jefes chihuahuenses se reunieron en Durango, junto con los dirigentes populares del norte y el oriente de Durango y los coroneles rebeldes de La Laguna vinculados desde antes de 1910 a la familia Madero, para planear el ataque a la cercana ciudad de Torreón. Durante la reunión el general Villa afirmó que las necesidades de la campaña exigían la unificación de todas las fuerzas ahí reunidas bajo un mando en común, por lo que proponía que de inmediato se eligiera, de entre los presentes, a un jefe que asumiera dicha

¹ Para la elaboración de este texto se contó con la colaboración de Celso Becerril González y Ángel Aldana Gómez, quienes a través de sus actividades de servicio social y Especialista Junior en Cooperación Técnica Amexcid-PNUD, respectivamente, apoyaron en la revisión, recopilación e interpretación de la información documental que sirvió de base a esta investigación.

² Comunicaciones de consulados mexicanos para la Secretaría de Relaciones Exteriores con notificación sobre la captura de Francisco Villa en El Paso, Texas y su extradición a México. El Paso-Texas-EE. UU.

^(SIN VERSALITAS), 21 de enero de 1913, Archivo Histórico Genaro Estrada, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-AHD-SRE), Gavetas, 9-9-49, f. 1.

responsabilidad, para lo cual Pancho Villa se proponía a sí mismo, o a Tomás Urbina y Calixto Contreras como opciones alternativas [...] Entonces terminaron las vacilaciones y todos a una y sin mayores discusiones, aclamaron a Pancho Villa como jefe. Así nació la División del Norte y, con ella, apareció en escena el villismo como movimiento revolucionario autónomo y con características propias, en un espacio que la dirección nacional del Constitucionalismo, ya firmemente establecida en Sonora, siempre pensó como teatro secundario de operaciones, y con unos hombres a los que Venustiano Carranza hubiera querido mantener cuidadosamente acotados.³

A partir de ese instante, la imagen de Villa se asoció con la de un dirigente político cuyas motivaciones no respondían únicamente a su satisfacción personal, sino que se hilaban con objetivos colectivos. Pero el líder de la División del Norte no dejó de manera abrupta su temple insurrecto e impulsivo; al contrario, en sus acciones se complementaba su fuerte temperamento con su sentido del deber político. Además de este aspecto de su personalidad, existen dos momentos que marcaron su trayectoria y formaron grandes hitos en la construcción de su imagen como gran estrategia de la Revolución en el norte. El primero nació a través de su participación en la Soberana Convención de Aguascalientes en 1914, instante fundamental para comprender el cambio de las relaciones entre el primer jefe del ejército constitucionalista y Villa: al desconocer Carranza los acuerdos estipulados en dicha reunión, se produjo aquel quiebre irreconciliable que terminó por fragmentar el movimiento revolucionario y colocó al caudillo como uno de los grandes líderes opositores de la administración carrancista.

El segundo llegó cuando en medio de acentuadas rencillas entre villistas y constitucionalistas, Francisco Villa decidió dejar los enfrentamientos regionales de lado y puso en aprietos al gobierno carrancista al incursionar en el poblado fronterizo de Columbus. Dicho acto ocasionó revuelo en la esfera internacional, ya que nadie terminaba de creer que un caudillo mexicano se había atrevido a ingresar en territorio estadounidense con la única finalidad de confrontar a un puñado de soldados norteamericanos y propiciar un estado de pánico en la región.

Ante este hecho, la postura de la prensa norteamericana no se hizo esperar, parecía que una profunda inconformidad y recelo permearía con fuerza en la opinión pública, la cual además pediría inmediatamente la captura del bandolero. Pese a ello, no todos reprobaron las acciones de Villa ni vieron en ellas una actitud errada e impetuosa. Este fue el caso de Francisco Bulnes,⁴ quien en una entrevista para el diario *La Marina* declaró lo siguiente:

Toda verdadera revolución es benéfica para la humanidad y en general es también benéfica para el pueblo que la realiza o puede acabar con ese pueblo si es indigno de seguir construyendo nación. Yo deseo que sea benéfica la revolución actual para Méjico aun cuando reconozco que los actuales revolucionarios son execrables y propios para que la revolución en su alta sabiduría los devore

³ Felipe Ávila y Pedro Salmerón, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 232-233.

⁴ Francisco Bulnes fue un destacado político del Porfiriato, escritor, periodista y opositor al movimiento revolucionario. Para mayor información véase a: George Lemus, *Francisco Bulnes, su vida y sus obras*; y Leonor Ludlow, "Presentación general" en *Francisco Bulnes. La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en el siglo XIX [y] Estudio sobre la debatida cuestión de la depreciación de la plata*, pp. 7-37.

como ya ha devorado a la mayor parte de ellos. Si la revolución mejicana ha de ser benéfica lo será después de haber exterminado a los actuales revolucionarios. Yo creo que Villa ha ejecutado un acto de guerra legítimo, no legal, porque nadie le puede quitar el carácter de beligerante que por numerosos actos solemnes le reconoció el Presidente Wilson y el pueblo de los Estados Unidos por medio de toda su prensa. En la campaña de Sonora entre Carranza y Villa conforme al Derecho Internacional, el Presidente Wilson se comportó como un aliado de Carranza, y en consecuencia, Villa tenía derecho a declarar la guerra a los Estados Unidos. En Columbus no atacó a una población indefensa sino ocupada por una fuerza militar superior a la suya; y sin duda, no por ello pierde su carácter de beligerante con derecho a hacer la guerra.⁵

Vale la pena destacar que a pesar del convulso escenario que lo envolvía, la vida del caudillo chihuahuense no cambió mucho a cómo había sido antes de la incursión a Columbus. Durante meses evadió a las autoridades norteamericanas y a las carrancistas, desarrollando un activismo político que duraría hasta 1920, año en que murió Venustiano Carranza. El arribo de Adolfo de la Huerta a la presidencia coincidió con el sosiego por parte del Centauro del Norte que quedó plasmado en el Pacto de Sabinas emitido ese mismo año, en el cual pactó su rendición y prometió no intervenir nuevamente en la política y la militancia, lo que cumplió al apartarse de la lucha revolucionaria.

Francisco Villa fue emboscado el 20 de julio de 1923 y asesinado al momento. Los recortes de la prensa alrededor de su muerte nos muestran numerosas especulaciones sobre los autores intelectuales del homicidio. El *Diario de la Marina* redactó una nota donde posicionaba a Francisco Herrera como posible culpable, pues a modo de venganza por la muerte de una gran cantidad de familiares a manos de Villa, habría podido ser él quien le arrebatara la vida al Centauro del Norte y al coronel Miguel Trillo.⁶

Por su parte, el periódico *La prensa*, de circulación cubana, postulaba que su muerte había sido tramada por asaltantes misteriosos que sin tener una intención aparente, habían terminado con la vida del revolucionario.⁷ Un halo dubitativo puso en desconcierto a toda la población y pese a los esfuerzos por señalar culpables, tanto las autoridades como la prensa se limitaron a sostener que las enemistades del caudillo eran tan extensas que la lista de posibles culpables no daría tregua a los investigadores.

No es la intención de este trabajo profundizar en su vida personal ni dar un recuento pormenorizado de su trayectoria, sino visibilizar las diferentes líneas que ofrece la documentación posteriormente expuesta, la cual posibilita la investigación de temas que, si bien ya han sido trabajados, podrían gozar de un enfoque alterno para comprender la construcción de Villa (el político) y el villismo. Es menester decir que, además de los grandes hitos que hemos resaltado previamente, la información resguardada en el Archivo Histórico Genaro

⁵ “La cuestión mejicana” entrevista a Francisco Bulnes hecha por el diario *La Marina*, 21 de marzo de 1916, AHGE-AHD-SRE, Gavetas-Incursión de Francisco Villa a Columbus, exp. 7-9-14-II, f. 121.

⁶ “Créese que Pancho Villa fue muerto por amigos de la familia Herrera a la cual había exterminado el audaz guerrillero”, recorte de prensa del *Diario de la Marina*, noticias que circularon en Cuba sobre el asesinato de Francisco Villa, La Habana-Cuba, 20 de julio de 1923, AHGE-AHD-SRE, Numeración Corrida-2292-48, f. 2.

⁷ “Detalles de la muerte de P. Villa”, recorte del periódico *La Prensa*, noticias que circularon en Cuba sobre el asesinato de Francisco Villa, La Habana-Cuba, 21 de julio de 1923, AHGE-AHD-SRE, Numeración Corrida-2292-48, f. 3.

Estrada permite indagar en aspectos específicos como las implicaciones de su caída en la prisión, su abstención o silencio con Huerta, las acciones personales que tuvieron repercusión en su actuar político, así como los debates y rumores con respecto a su muerte.

Al mismo tiempo, la documentación del Archivo permite explorar las narrativas que giran alrededor de la construcción del Centauro del Norte, es decir, de Villa el personaje: la forma en la cual se disputaron visiones y miradas sobre él y cómo éstas se transformaron con los años, ante el cambio de fuerzas entre las facciones revolucionarias, después de su retiro y hasta el final de la contienda. Y, en este sentido, cabe preguntarse ¿cuál fue el papel de la prensa en la forma como se interpretaron todos estos procesos en la construcción del mito?

Por ello, los documentos que resguarda el Archivo Histórico Genaro Estrada del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, clasificados en distintos fondos, constituyen un repositorio importante de la memoria de la Revolución Mexicana y, en especial, del personaje histórico que trascendió nuestras fronteras y permanece en el imaginario colectivo. Por esta razón, presentar al lector estos fondos y archivos no sólo permitirá guiar la lectura de este artículo, sino también ofrecer la fuente primaria que se resguarda y que seguramente será consultada para muchas otras investigaciones a futuro.

Francisco Villa en el Acervo Histórico Diplomático

El Archivo Histórico Genaro Estrada tiene bajo su gestión seis fondos documentales que dan noción de las acciones por parte de Francisco Villa en los ámbitos [político y social] nacionales y sus repercusiones internacionales. Su taxonomía comprende las series: *Legajos Encuadernados*, *Asuntos Diplomáticos*, *Numeración Corrida*, *Reclamaciones*, *Gavetas* e *Incursión de Francisco Villa a Columbus*. Estos archivos permiten adentrarnos al estudio del egregio revolucionario, y además proporcionan un contexto detallado del movimiento villista (campañas militares, disputas políticas, contraposiciones ideológicas, resoluciones diplomáticas) y las figuras que lo rodearon.

El fondo de *Legajos Encuadernados* posee seis tomos especializados en la Revolución Mexicana cuya temporalidad abarca de 1910 hasta 1920, y forma un compilado de minutas, comunicados e informes que relatan, entre otros temas, las actividades de los diplomáticos y políticos villistas: las órdenes de lucha contra las tropas carrancistas, las victorias y desavenencias de la División del Norte y tensiones regionales causadas por el latente miedo a una traición o espionaje por parte de la embajada mexicana. Asimismo, contiene correspondencia entre los distintos consulados estadounidenses cercanos a la frontera norte, así como recortes periodísticos que muestran las principales discusiones que existían entre las facciones políticas de los cabecillas revolucionarios.

Estos informes ofrecen una narrativa que posibilita identificar las localidades de Ciudad Juárez, San Andrés, Casas Grandes, Palomas, El Paso y Columbus como escenarios fundamentales dentro de la movilidad villista durante este periodo. Asimismo, permiten rastrear las actividades que desempeñaron personalidades como Manuel Ochoa, Darío Silva, Díaz Lombardo, Tomás Urbina, Felipe Ángeles, Manuel Chao, Rodolfo Fierro, por mencionar algunos.

Numeración Corrida dispone de un vasto compendio de reclamaciones, notificaciones, comunicados y recortes de prensa, generados entre los años de 1913 y 1926 por los Consulados de México en Texas, San Francisco y Washington; la embajada de Estados Unidos; la Legación Mexicana en Río de Janeiro, así como la Secretaría de Relaciones Exteriores. Dichos documentos evidencian una continua correspondencia que aborda los levantamientos armados de Villa al norte de la república, la comunicación tras lo acontecido en Columbus y algunas nociones de la expedición punitiva.

Asimismo, contienen los informes sobre las constantes peticiones monetarias del Centauro del Norte a las compañías mineras estadounidense ubicadas en México y la reacción de la prensa internacional tras su asesinato. En cuanto a esto último, resaltan los discursos que subyacen tras los obituarios, los cuales presentan un variado cúmulo de opiniones con respecto a la vida que llevó el revolucionario, entre las cuales podemos encontrar caracterizaciones que van desde “el tipo más interesante de la historia mexicana contemporánea”,⁸ hasta alguien que “nunca dejaba de alardear y siempre estaba dispuesto a respaldar su fanfarronería peleando”.⁹

Reclamaciones es una de nuestras series documentales más ricas en cuanto a materia civil. Sin dejar de lado la vida del Centauro del Norte, en este fondo se encuentran las afectaciones que ocasionaron diferentes participantes del movimiento villista en distintos poblados septentrionales entre los años de 1912 y 1922. Contiene un aproximado de 38 reclamaciones presentadas por una mayoría de ciudadanos americanos que se vieron afectados por el hurto, pillaje, secuestro, saqueo, asalto y asesinato en sus comunidades. Cada una es una pieza fundamental para comprender los incidentes que dejó el levantamiento revolucionario. En general, esta documentación configura una invitación para pensar en las consecuencias de la Revolución Mexicana y de los levantamientos regionales, así como las complicaciones sociales que produjo para quienes no participaron activamente en el ámbito bélico o político.

El fondo *Gavetas* contiene las comunicaciones entre el gobierno estadounidense con la embajada de México, y de la Secretaría de Relaciones Exteriores con los distintos consulados mexicanos en Estados Unidos. Estos intercambios informativos entre autoridades proporcionan una recopilación de datos sobre el intenso rastreo que se le daba al Centauro del Norte, buscando una cooperación que permitiera ubicar a los principales benefactores que financiaban la compra de municiones y provisiones bajo las cuales el movimiento villista podía llevar a cabo asaltos y librar batallas contra el gobierno y sus detractores. También trata la persecución a Villa tras su invasión en Columbus durante marzo de 1916: la consecuente presencia de la milicia estadounidense en la región fronteriza y el raudo avance de ésta para ingresar a territorio mexicano.

⁸ “Detalles de la muerte de P. Villa”, recorte del periódico *La Prensa*, noticias que circularon en Cuba sobre el asesinato de Francisco Villa, La Habana-Cuba, 21 de julio de 1923, AHGE-AHD-SRE, Numeración Corrida-2292-48, f. 3.

⁹ “Pancho Villa and México”, envío de recortes de prensa de diarios americanos entre la embajada de México en EE. UU. y la Secretaria de Relaciones Exteriores sobre el asesinato de Francisco Villa. Recorte de prensa del diario *The Washington Post*, Washington-EE. UU. 21 de julio de 1923, AHGE-AHD-SRE, Numeración Corrida- 2299-76, f. 4 (traducción).

IMAGEN 1.



AHGE-AHD-SRE, Gavetas-Incursión de Francisco Villa a Columbus, exp. 7-9-14-IV, f. 375.

Incursión de Francisco Villa a Columbus — aunque es considerado como parte de la serie Gavetas— está conformado por 16 tomos que describen metódicamente la complejidad que esta invasión generó para la diplomacia. Cada tomo aborda alrededor de quince días de telegramas continuos que tuvieron lugar entre el 29 de enero de 1916 y el 24 de marzo de 1917, por parte de las embajadas de México y Estados Unidos principalmente. Si bien esta invasión ha sido objeto de una diversidad de obras, consideramos que el detalle y las temáticas que posee este fondo permitirían plantear nuevas líneas de investigación o abrir el camino a nuevas interpretaciones.

Dentro de este amplio compendio de reportes, encontramos puntos medulares sobre los conflictos emergentes derivados del incidente en Columbus: el paso de tropas estadounidenses sin autorización, la búsqueda incesante de Francisco Villa, la constante confrontación de mandatarios por parte de ambas naciones y las gestiones mexicanas en pos de un apoyo diplomático de naciones como Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Uruguay, Chile, Paraguay y Haití. Países a quienes se les remite un comunicado para exponer una visión oficial de cada decisión tomada a raíz del despliegue militar norteamericano, así como para fomentar un frente internacional dispuesto a emitir una postura exterior en contra de una posible guerra entre México y Estados Unidos.

IMAGEN 2.



AHGE-AHD-SRE, Gavetas-Incursión de Francisco Villa a Columbus, exp. 7-9-14-IV, f. 378.

Asimismo, la búsqueda de una interconexión latinoamericana por parte de la diplomacia mexicana, nació por la necesidad de dar información oficial sobre estos hechos ante el

bombardeo mediático que el gobierno estadounidense estaba emitiendo al exterior. Personalidades como Charles A. Douglas, Frank Polk, Luis Cabrera, Eliseo Arredondo, Cándido Aguilar, Juan Malpica Silva, José Alessio Robles, Andrés Garza Galán, Robert Lansing, John Pershing, Venustiano Carranza, Herman Whitaker y el mismo Woodrow Wilson fueron actores de este entramado político que tuvo lugar en la segunda década del siglo xx.

En este aspecto, cabe preguntarse si esta invasión respondió a una estrategia política de Villa con miras a poner presión al gobierno carrancista ante la mirada internacional o bien, si este incidente fue uno más de tantos que protagonizó el líder revolucionario derivados de su ya referida impulsividad; la respuesta a esta interrogante dependerá de la interpretación que se haga de esta documentación. Sobra decir que abundar en ello excede los límites que se fijaron en este capítulo; no obstante, vale la pena resaltar que la imagen de Villa se vio polarizada por la mirada mediática en un panorama internacional concreto y que la diversidad de representaciones que se construyeron sobre su persona, así como su circulación y sus repercusiones, son temas que pueden derivar del estudio de los documentos resguardados en el Archivo Histórico Genaro Estrada.

Por último, *Asuntos Diplomáticos* contiene una gran variedad de datos en materia civil, económica y política, sobre acontecimientos que – debido a sus particularidades- han trascendido en las relaciones binacionales y multilaterales de México. En este sentido, con relación a Francisco Villa, resalta la reclamación de la inglesa Máxima Esparza viuda de Bentos por concepto de pensión por la muerte de su esposo William S. Bentos, quien fue asesinado por órdenes de Villa en 1914. Al efecto, se acordó que México pagaría cinco pesos diarios como pensión a la viuda Esparza hasta que se volviese a casar o falleciera.¹⁰ Sin embargo, la paulatina falta de pago de las administraciones subsecuentes al incidente originó cierta tensión entre Gran Bretaña y México que se alargó hasta la década de los años treinta, dejando ecos de las acciones provocadas por el revolucionario chihuahuense.

Doroteo Arango bajo la óptica exterior: una propuesta de aproximación

Tras el recorrido que hemos esbozado, terminaremos sugiriendo algunas líneas de investigación que abonen a la historia del caudillo a partir de la documentación resguardada en los seis fondos previamente expuestos. Una de ellas es lo que se puede explotar de la prensa, pues como hemos mencionado, los fondos documentales también son ricos en recortes de periódicos, principalmente los de *Gavetas* y *Numeración Corrida*.

Al analizar este tipo de fuente es posible estudiar la construcción de la imagen de Villa y la forma en la que ésta fue leída en otras latitudes. Esta propuesta consiste en analizar mediante la prensa internacional, la construcción y circulación de narrativas referentes a su vida, sometiendo la información rescatada tanto a comparaciones como a nuevas y diferentes preguntas, derivadas de los distintos contextos de producción de las notas.

¹⁰ Comunicados de la Comisión Ajustadora de la deuda pública para el Secretario de Relaciones Exteriores sobre reclamación de la inglesa Máxima Esparza, viuda de Bentos, por concepto de pensión, a la muerte de su esposo, William s. Bentos, asesinado por orden del general Francisco Villa en 1914, Ciudad de México, 1930, AHGE-AHD-SRE, Asuntos Diplomáticos-III-1318-8, s/f.

IMAGEN 3.



AHGE-AHD-SRE, Numeración Corrida- 2283-27, f. 4.

Para dar breve cuenta de ello, ponemos el ejemplo de dos periódicos norteamericanos y sus respectivas posturas expuestas en los obituarios sobre Villa. En el primer caso tenemos a *The Washington Post* del 21 de julio de 1923:

Una bala acaba apropiadamente con la vida de Pancho Villa [...] Dominaba a los miserables sin rumbo que se ganan la vida de manera cuestionable más allá de la frontera. Son demasiado perezosos para trabajar, demasiado estúpidos para delinquir solos y demasiado escurridizos para ser reclutados en el ejército. Pero son material lo bastante bueno para hacer un grupo de bandidos cuando están dirigidos por un temerario como Villa. Descubrió temprano que el juego jactancioso, respaldado por un coraje real, lo convertiría en líder de sus compañeros [...].

Villa tenía una buena habilidad táctica y un vestigio de sentido estratégico que lo convertía en maestro de los ignorantes “generales” que se enviaban contra él [...] Su talento era simple

bandolerismo. Cuando se dedicaba al robo y al asesinato, estaba en su mejor momento. Vivió y murió por la violencia. El mundo es más rico por su muerte.

Los mexicanos respirarán más tranquilos, ahora que Villa está muerto. Era una amenaza para el país. Extorsionó al gobierno de Obregón y mantuvo una pequeña fuerza que podría haberse ampliado a una grande cuando lo deseara. En general se ha sabido que Villa podría derrocar al gobierno de Obregón. Nadie sabía esto mejor que el Gral. Obregón. Las remesas a Pancho salían con regularidad [...] Ahora el dinero puede ser desviado a otros usos, tal vez al pago de reclamos por parte de los estadounidenses, o tal vez no.

La muerte de Pancho Villa dirige momentáneamente la atención a México [...] ¹¹

Por su parte, el diario *New York Tribune* escribió en la misma fecha:

Pancho Villa fue una celebridad del período revolucionario [...] Era un hombre de la época, un bandido convertido en soldado, un líder militar exitoso, un candidato a altos honores políticos, pero todo el tiempo un peón rudo y brutal, cuyos excesos se acentuaban con cierto atrevimiento personal y un halo de teatralidad.

Villa el guerrillero que se alistó en la revolución de Madero de 1910 pero ganó poca gloria en ella. Se convirtió en el pilar de la revuelta de Carranza contra Huerta después de que este último sucediera tras el asesinato de Madero. Ganó las batallas de Ojinaga y Torreón y expulsó a las fuerzas de Huerta del norte de México.

Carranza entró en la capital y sucedió a Huerta. Pero su temperamento y el de Villa chocaron. Era astuto y Villa brusco [...] Perseguido hasta sus fortalezas del norte, este último se mantuvo en el centro de atención atacando a Columbus y llevando a México al borde de la guerra con los Estados Unidos.

[...] El forajido siempre eludió a sus perseguidores. Después de la evacuación americana continuó su guerra irregular contra Carranza hasta la caída de este último, intercalándola con el bandolerismo ordinario. Finalmente se rindió al gobierno provisional De la Huerta y como un bandolero reformado de ficción aceptó una indemnización y se dispuso a vivir la vida de un honesto ranchero. Murió con las botas puestas, un final apropiado para una carrera como de película siendo forajido, líder militar revolucionario y aspirante a dueño de la República Mexicana. ¹²

Aunque ambos periódicos poseen la misma nacionalidad, en cada uno notamos una diferencia de intenciones. Mientras que el *New York Tribune* mantuvo una semblanza equilibrada y limitada a dar una síntesis, *The Washington Post* realizó comentarios que permiten construir una noción por demás negativa del revolucionario. Son estos matices los que nos permiten contrastar el imaginario de Villa que circuló en el exterior.

¹¹ "Pancho Villa and México", envío de recortes de prensa de diarios americanos entre la embajada de México en EE.UU. y la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el asesinato de Francisco Villa. Recorte de prensa del diario *The Washington Post*, Washington-EE.UU., 21 de julio de 1923, AHGE-AHD-SRE, Numeración Corrida- 2299-76, f. 4 (traducción).

¹² "Pancho Villa", recorte de prensa de *New York Tribune* enviado a la embajada de México en Estados Unidos, New York, 21 de julio de 1923, AHGE-AHD-SRE, Numeración Corrida-2299-76, f. 3 (traducción).

Para terminar, es importante mencionar que el rastreo, revisión y estudio de la documentación ubicada en el Archivo Histórico Genaro Estrada permite —además de realizar un bosquejo de los registros archivísticos que se tienen sobre el Centauro del Norte y comprender la vasta semblanza de Francisco Villa— puntualizar y profundizar algunos aspectos sobre los principales hitos de su vida. Asimismo, abre nuevas vetas de investigación para indagar las formas en que su imagen fue leída, cuestionada y reconstruida en otros países después de su muerte.

Aquí se ha dado sólo un ejemplo de los diferentes asuntos que pueden abordarse, pero la documentación de estos fondos admite muchas aproximaciones. No resta más que esperar que este pequeño capítulo resulte de utilidad, ya que, si bien presenta un bosquejo general de los documentos, con él se pretende aportar elementos que permitan abrir la perspectiva que se tiene sobre la vida y obra de Doroteo Arango.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- ÁVILA, Felipe y Pedro Salmerón, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Crítica, 2017.
- LEMUS, George, *Francisco Búlnes, su vida y sus obras*, México, Ediciones de Andrea (Colección Studium), 1965.

Electrónicas

- FRANCO, Aide y Amairani Tello, “Pacto de Sabinas”, *Memórica*, México, 2020, disponible en: <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Pacto_de_Sabinas> (Consultado: 12/05/2023).
- LUDLOW, Leonor, “Presentación general”, en *Francisco Bulnes. La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en el siglo XIX [y] Estudio sobre la debatida cuestión de la depreciación de la plata*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2017, pp. 7-37, disponible en: <<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/ladeuda/inglesa.html>> (Consultado: 01/05/2023).

Archivos y documentos

Archivo Histórico Genaro Estrada, Archivo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.



LA IMAGEN DE FRANCISCO VILLA A TRAVÉS DE LAS FUENTES AGRARIAS

Eduardo Jacinto Botello Almaraz

*Coordinador de Biblioteca, Difusión y Fondo Reservado Agrario
Archivo General Agrario*

A raíz de la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915 se institucionalizó la reforma agraria y a través de la Secretaría de Fomento se creó el Archivo General Agrario (AGA), institución que a la fecha resguarda la documentación histórica de la propiedad social.¹ Los expedientes que prevalecen en el acervo dan cuenta, entre otras cosas, de los conflictos políticos y sociales que acarreó la conformación de los ejidos y comunidades a lo largo del caótico siglo xx mexicano. Además, con la finalidad de solicitar tierras de carácter ejidal, los campesinos incluían dentro de su solicitud testimonios de su vida cotidiana al interior de las haciendas, por lo que estas fuentes primarias nos permiten reconstruir la historia desde su visión, ofreciendo una mirada fuera de los documentos oficiales.

En esta perspectiva y en el marco de la conmemoración del general Francisco Villa, se ha seleccionado el expediente de dotación ejidal de Canutillo, hacienda que perteneció al Gral. hasta su muerte en 1923,² con la firme intención de identificar aquellos escritos que hacen referencia al jefe de la División del Norte y mostrar, por un lado, parte del reparto agrario que Villa realizó al formar las colonias agrícolas donde habitaron algunos de los soldados que formaron su ejército. Por el otro, el texto ofrece una breve mirada de la personalidad del Centauro del Norte, desde la óptica de los campesinos, en su corta faceta al mando de la hacienda de Canutillo.

La hacienda de Canutillo y el ideal social de Francisco Villa

Durante el año de 1914 John Reed documentó diversos testimonios del general Francisco Villa. En una de las conversaciones, Villa le confió una visión que años más tarde tendría oportunidad de desarrollar en la hacienda de Canutillo:

¹ El Archivo General Agrario surgió con la creación en 1915 de la Comisión Nacional Agraria, encargada de impulsar la reforma en el agro mexicano, su función principal fue concentrar la documentación generada por cada acción agraria de carácter dotatorio, restitutorio o expropiatorio de la tierra, iniciadas en cumplimiento de la ley agraria del 6 de enero de 1915. Véase más en Arnulfo Embriz, *Archivo General Agrario Guía General*, p. 11.

² La hacienda de Canutillo y sus anexos Espíritu Santo, Vía Excusada y Nieves, para la fecha del 3 de noviembre de 1921 se encontró registrada a nombre de Francisco Villa. Llegó a tener 2060 hectáreas de riego, 2385 hectáreas de temporal, 77 118 de agostadero y 77 563 hectáreas de tierras destinadas a diversos usos, en conjunto esta propiedad tuvo un valor comercial de 393 420.00 pesos. AGA. Canutillo, Villa de Ocampo, Durango, dotación ejidal, exp. 23/12791, legajo 1.

Quiero establecer colonias militares en toda la república para que ahí vivan quienes han peleado tan bien y tanto tiempo por la libertad. El Estado les dará tierras cultivables... trabajarán tres días a la semana y lo harán duramente porque el trabajo es más importante que pelear y solo el trabajo honrado produce buenos ciudadanos, los tres días restantes recibirán instrucción militar que luego impartirán a todo el pueblo para enseñarlo a pelear... deben desaparecer para siempre las grandes haciendas. Habrá escuela para cada niño mexicano. Primero deben de existir los medios para que nuestro pueblo viva, pero las escuelas, son lo que está más cerca de mi corazón.³

La estancia de Francisco Villa en Canutillo se remonta a los acuerdos tomados en el Pacto de Sabinas, entre el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta y Villa. El convenio mencionado anteriormente reza de la siguiente manera:

En la plaza de sabinos, Coahuila, siendo las once horas de la mañana del 28 de julio de 1920, los que suscribimos, General Francisco Villa y Eulalio Martínez hacemos constar que: después de haber celebrado amplias conferencias a fin de consolidar la paz en los Estados Unidos Mexicanos hemos llegado a un acuerdo cordial y satisfactorio, aceptándose por el primero, en nombre propio y en el de sus fuerzas, las bases que propuso el ejecutivo de la unión, por conducto del segundo que a continuación se expresa.

Primero: El General Villa depona las armas para retirarse a la vida privada.

Segundo: el ejecutivo de la unión cederá en propiedad y con los requisitos legales al señor General Villa la hacienda de Canutillo, ubicada en el Estado de Durango, haciendo entrega de los títulos traslativos de dominio. En dicha hacienda deberá tener una residencia el General Villa.⁴

En este sentido, ¿fue Canutillo la consolidación de la utopía social que tiempo atrás había perfilado Francisco Villa? Podríamos decir, con apego a las fuentes, que se cumplieron algunos aspectos del ideal social del villismo. En un memorándum con fecha del 3 de junio de 1935, se puede leer con claridad la situación legal de la hacienda de Canutillo. El documento también muestra el interés que tuvo Villa en fundar colonias agrícolas para los combatientes que lucharon a su mando durante la Revolución Mexicana y, al mismo tiempo, que estos últimos conservaran la debida instrucción militar para defender a la patria, a sus hijos y sus hogares:

La hacienda de canutillo fue adquirida por el gobierno federal con el fin de cederla al extinto General Francisco Villa para que diera acomodo en ella con el carácter de colonos a los elementos que militaron a sus órdenes. A la muerte del citado general, la hacienda pasó a la Secretaría de Guerra y después a la de Agricultura y Fomento para ser colonizada por los mismos elementos.

En la actualidad los terrenos susceptibles de riego están totalmente ocupados por los elementos a que antes se ha hecho referencia y los cuales en su mayoría se encuentran armados formando la defensa social, incorporado a la primera defensa del ejército.⁵

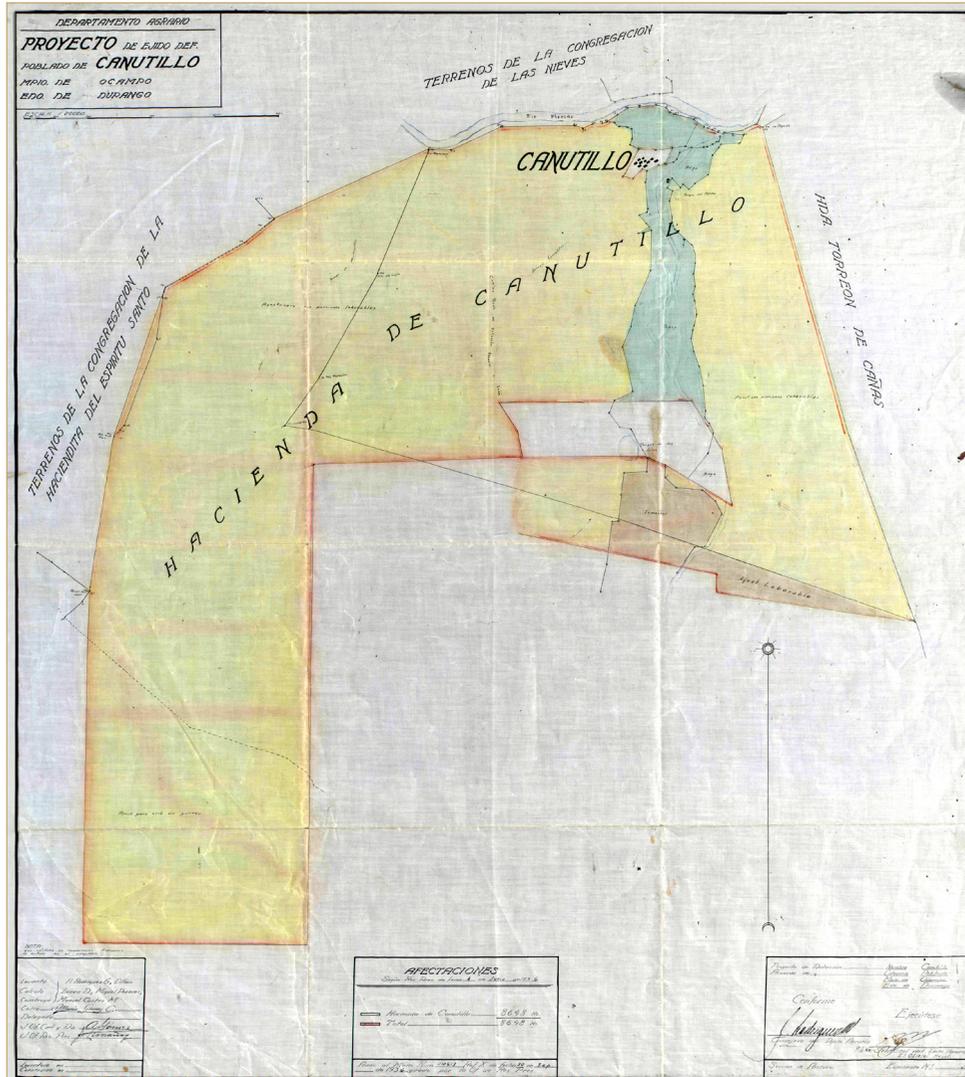
³ John Reed, citado en Friedrich Katz, *Imágenes de pancho Villa*, p. 17.

⁴ Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, p. 163.

⁵ AGA. Canutillo, Villa de Ocampo, Durango, dotación ejidal, exp. 23/12791, legajo 2, f. 163.

Tras tres años de ser administrador de Canutillo, el general Francisco Villa fue asesinado por Jesús Salas Barraza un 20 de julio de 1923, este atroz acontecimiento dio un giro a la vida de los campesinos de Canutillo cuando la dirección de la hacienda fue retomada por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

IMAGEN 1.



Territorio que comprendió la hacienda de Canutillo en el año de 1934 y que fuera propiedad del general Francisco Villa hasta su muerte en 1923. Fuente: AGA. Canutillo, Villa de Ocampo, Durango, dotación ejidal, exp. 23/12791, legajo 2.

La figura de Francisco Villa a través de la documentación del Archivo General Agrario

El 15 de abril de 1934, once años después del asesinato de Francisco Villa, los campesinos que por mucho tiempo habían trabajado las tierras de la hacienda de Canutillo comenzaron

el proceso de dotación ejidal.⁶ En aquel entonces la administración estuvo a cargo de Onésimo Ramírez.⁷ Como ordenaba el procedimiento legal se conformó el Comité Particular Ejecutivo encargado de realizar los trámites ante las Comisiones Agrarias.⁸

En este contexto, los habitantes de Canutillo realizaron diversos escritos marcados en el expediente agrario como memorándums. Es a través de esos documentos que dieron a conocer su situación socioeconómica a la Comisión Nacional Agraria. Para el presente capítulo, estos textos resultaron fundamentales porque nos permitieron adentrarnos en el particular punto de vista que los campesinos tenían acerca de la personalidad y de las acciones realizadas por Francisco Villa cuando estuvo a cargo de Canutillo. Asimismo, su narrativa refleja parte de la ideología que Villa sostuvo sobre la importancia de la educación de la población mexicana.

En la mayoría de los documentos que se citarán a continuación se describirán las acciones tomadas por los administradores de Canutillo, incluyendo las de Villa. El análisis de la documentación permite comprender que existió una gran diferencia entre la fuerte, pero a la vez carismática, administración de Villa y las de sus sucesores, quienes estuvieron siempre adscritos a la Secretaría de Agricultura.

En un escrito dirigido a la Comisión Agraria Mixta los campesinos dieron a conocer su descontento por los malos tratos recibidos por parte de la administración de Canutillo desde el año de 1910, pasando por el liderazgo administrativo de Francisco Villa, hasta llegar a la dirección de Onésimo Ramírez en 1934. A través del discurso presentado en las cartas escritas por el Comité Particular Ejecutivo, se puede notar el aprecio, respeto y cierta inclinación que los campesinos de Canutillo tuvieron hacia Francisco Villa, como puede leerse en el memorando fechado un 28 de diciembre de 1934, y en una carta dirigida al general Abelardo L. Rodríguez que para este momento estaba a cargo del ejecutivo federal:

Hace poco tiempo que nos hemos organizado en comité agrario la mayoría de los vecinos de este lugar y desde entonces a esta fecha hemos tenido que sufrir más las burlas, las mofas y los atropellos de los empleados de esta hacienda que es administrada por agricultura y cuyo departamento nos ha estado engañando con que nos darán colonias y vemos que todo ha sido pura farsa y pura explotación para nosotros, si vieran en qué condiciones tan miserables vivimos, nuestros hogares, más que eso, son retratos idénticos del interior de las fosas que guardan los restos del jefe que nos humilló Pancho Villa, pero que si quiera tenía de cuando en cuando un gesto humanitario para nosotros.⁹

Hace cerca de diez años que vivimos en esta hacienda y durante todo ese tiempo hemos tenido que sufrir penas indecibles ya bien físicas ocasionadas por la miseria, o morales al ver los malos tratos de los déspotas jefes de la hacienda y de ver que también que con ello estamos en-

⁶ El conflicto agrario se desarrolló cuando los ingenieros de la Comisión Agraria Mixta proyectaron la dotación ejidal en las tierras ocupadas por las colonias de exvillistas, no obstante, en 1936, año en que se dio la resolución presidencial de dotación definitiva a los campesinos de Canutillo, de acuerdo con los planos de la época, las colonias exvillistas fueron respetadas.

⁷ AGA. Canutillo, Villa de Ocampo, Durango, dotación ejidal, exp. 23/12791, legajo 2, f. 9.

⁸ El Comité Particular Ejecutivo se conformó por Manuel Ávila como presidente, Ernesto Acosta Jr. como Secretario y José Rentería como tesorero. *Ibid.*, exp. 23/12791, legajo 1, f. 138.

⁹ AGA. Canutillo, Villa de Ocampo, Durango, dotación ejidal, exp. 23/12791, legajo 1, ff. 136-137.

señando a nuestros hijos a servirles y que les dejaremos por herencia un sombrero que quitarse delante del administrador y un hábito de solo trabajar con miedo al mayordomo. En algún tiempo tuvimos un pancho Villa que con su carácter de soldado inculto, nos hizo trabajar con sable y pistola, pero que si quiera nos supo construir una escuela para la educación de nuestros hijos.¹⁰

La escuela de la que nos hablan los campesinos a través de los expedientes del AGA fue la que llevó por nombre Felipe Ángeles: se creó a partir de los cimientos de la antigua iglesia que también había funcionado como troje¹¹ y en aquel momento estuvo a cargo de la dirección el maestro Jesús Coello Avendaño.¹² En este sentido, y retomando las palabras de Katz, en su propia hacienda estableció una de las mejores escuelas de México para los hijos de sus trabajadores y de la gente del campo que circundaba su hacienda.¹³

Reflexiones finales

Durante su vida personal y militar, Francisco Villa manifestó un temperamento muy controversial. Katz señala que cuando un soldado tenía problemas personales o necesitaba dinero para su familia, sabía ser generoso. Esto no quiere decir que no pudiera ser extremadamente cruel. En un arrebato de ira era capaz de matar y, a veces, se arrepentía más tarde.¹⁴ En este contexto, no resulta extraño leer a través de las fuentes consultadas en el Archivo General Agrario que el Centauro del Norte expresó una personalidad y carácter fuerte para los colonos y campesinos que trabajaron las tierras de Canutillo. Por otra parte, en este breve trabajo confirmamos el acercamiento social que tuvo con sus colonos y con los campesinos a lo largo de los tres años que estuvo a cargo de la hacienda de Canutillo, su propuesta educativa implementada a través de la construcción de la escuela Felipe Ángeles fue vista con buenos ojos y tuvo mucha aceptación.

En suma, podemos afirmar que Canutillo cumplió con los ideales de Villa. Por un lado, formó colonias agrícolas y dio educación a sus habitantes, por el otro, recibieron la debida instrucción militar y se incorporaron al ejército. No obstante, a su muerte, sus sucesores al mando de la hacienda no tuvieron el temple ni el interés que había reflejado el general Villa, por ello, no lograron continuar con su aspiración social. Más aún, su mala dirección causó un problema agrario entre colonos y campesinos cuando estos últimos vieron truncadas sus aspiraciones de formar parte de las colonias agrícolas, conflicto que terminó por consolidar la formación del ejido de Canutillo, pero siempre respetando las tierras donde se habían asentado las personas que formaron las fuerzas de la División del Norte.

¹⁰ AGA. Canutillo, Villa de Ocampo, Durango, dotación ejidal, exp. 23/12791, legajo 2, f. 1.

¹¹ Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, p. 663.

¹² Eugenia Meyer, "La vida con Villa en la Hacienda de Canutillo", p. 178.

¹³ Friedrich Katz, *Imágenes de Pancho Villa*, p. 24.

¹⁴ *Idem*.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

CERVANTES, Federico, *Francisco Villa y la Revolución*, México, INEHRM, 1960.

EMBRIZ, ARNULFO y Laura Ruiz, *Archivo General Agrario. Guía general. Registro Agrario Nacional*, México, CIESAS, 1998.

MEYER, Eugenia *et al.*, "La vida con Villa en la Hacienda de Canutillo", *Secuencia*, México, núm. 5, mayo-agosto 1986, pp. 170-183.

KATZ, Friedrich, *Imágenes de Pancho Villa*, México, Era, 1999.

Archivos y documentos

Archivo General Agrario.



LOS PUEBLOS DE CHIHUAHUA Y EL VILLISMO EN EL ARCHIVO GENERAL AGRARIO

Pedro Salmerón Sanginés / Eduardo Jacinto Botello Almaraz

Archivo General Agrario

A principios de 1940, el joven profesor Jesús Sotelo Inclán fue a buscar en los pueblos de Morelos “las huellas del hombre terrible, asesino y destructor” que fue Emiliano Zapata. Se encontró, en cambio, “con el vivo recuerdo de un luchador implacable, sí, pero con una causa justa y un ideal limpio”. La clave de la comprensión del movimiento zapatista se la dieron los papeles de Anenecuilco: “Aquellos papeles cambiaban por completo la visión que yo tenía de Zapata y lo revelaban como un auténtico representante de las aspiraciones de su pueblo”.¹

Los papeles mostraban la lucha centenaria de la comunidad indígena de Anenecuilco por defender sus derechos sobre las tierras, montes y aguas que eran suyos, frente a la ambición de los poderosos y la expansión de las haciendas... Y cuando terminó de contar la historia, concluyó:

Claro que la historia de Anenecuilco es parecida a la que puede y debe hacerse, de cada uno de los pueblos antiguos de México; en ella se condensan y resumen los heroísmos y angustias que, concentrándose a través de los siglos, produjeron esa fuerza vigorosa y trágica que se llamó Emiliano Zapata.²

Hace ya un cuarto de siglo seguí la ruta de Sotelo Inclán. Busqué en la historia de los pueblos del norte de México las razones de aquel otro que para la derecha también fue un hombre terrible, asesino y destructor: Francisco Villa y, como Sotelo, encontré las causas y azares en las demandas de justicia de los pueblos. Los primeros villistas, los que se sumaron en 1910, provenían de pueblos del centro de Chihuahua (San Andrés, Santa Isabel, Satevó, Santa María de Cuevas, Santa Rosalía de Cuevas, Chuvíscar, San Lorenzo...) que desde mediados del siglo XIX habían luchado en defensa de su tierra contra los poderosos hacendados y las autoridades municipales impuestas.

En el aspecto político, el gobernador Creel, beneficiario de los negocios de las compañías energéticas extranjeras, había reformado la Constitución local para sustituir a los presidentes municipales (electos por voto popular) por jefes nombrados por el gobernador.

¹ Todas las citas del párrafo pueden encontrarse en: Jesús Sotelo, *Raíz y Razón de Zapata*, p. 7.

² *Ibid.* p. 9.

Mientras que, en el agrícola, el poderoso dueño de la hacienda de San Juan de Guadalupe cambió un pequeño valle por sangre en 1735.

Así fue: si los hombres que fundaron el pueblo de San Andrés defendían a la hacienda de las correrías apaches, él les legaba la tierra. Los rancheros cumplieron pero los descendientes del hacendado les arrebataron la posesión que mantuvieron durante siglo y medio cuando acabaron las guerras indias con el exterminio (o casi) del bravío nómada. En este contexto de despojo, la hacienda de San Juan se había anexo del antiguo ejido del pueblo de San Andrés 792 hectáreas y 387 del rancho La Joya.³ Por esta razón, la mayoría de los vecinos de San Andrés dejaron de ser rancheros independientes para convertirse en peones o medieros del hacendado. En 1908 se amotinaron y en 1910 se convirtieron en la primera base de apoyo del coronel Francisco Villa.

Así como San Andrés perdió prácticamente todas sus tierras ante la ambición de los hacendados, en otros pueblos de la región pasó lo mismo. El pueblo de Santa Isabel llegó a tener un ejido cuya extensión territorial fue de un sitio de ganado mayor,⁴ pero al pasar los años diversas enajenaciones concebidas de forma arbitraria redujeron sus tierras, a tal grado que cuando los vecinos de Santa Isabel solicitaron el reparto agrario en 1920, no quedaba nada de los antiguos ejidos del pueblo, situación que terminó por cambiar completamente las condiciones de vida de los pobladores: “nos ha mantenido en estado de miseria, reduciéndose a la condición de esclavos del capital, peones o medieros que vivíamos la vida de parias”.⁵ Lo mismo pasaba en Chuvíscar, Santa María de Cuevas, Santa Rosalía de Cuevas y Ciénega de Ortiz.

Otros pueblos cercanos conservaron parte de sus antiguos ejidos: en un memorándum localizamos que para el año de 1923, los pobladores de Satevó⁶ a través de la dotación ejidal lograron conservar 3984 hectáreas de tierra de mala calidad, compuesta de lomeríos estériles,⁷ que habían sido acaparadas por un pequeño número de particulares que ni siquiera eran vecinos del pueblo.⁸ De la misma manera, los habitantes disputaron desde décadas atrás más de mil hectáreas al hacendado de Tres Hermanos: en 1890 este último ganó, sin embargo, a través del reparto agrario, tuvo que entregarles 927 hectáreas de tierra y, además, se les dotó con 848 hectáreas de la hacienda de San Agustín.⁹

³ AGA. San Andrés, Morelos, Chihuahua, dotación ejidal, exp. 23/128, legajo 3, f. 115.

⁴ Un sitio de ganado mayor en la actualidad comprende una extensión territorial de 1755 hectáreas.

⁵ AGA. Santa Isabel, Santa Isabel, Chihuahua, dotación ejidal, exp. 23/12, legajo 2, f. 16.

⁶ Satevó había sido la cabecera del trabajo misional jesuita entre los tarahumaras y desde el siglo XVIII era un pueblo de rancheros mestizos.

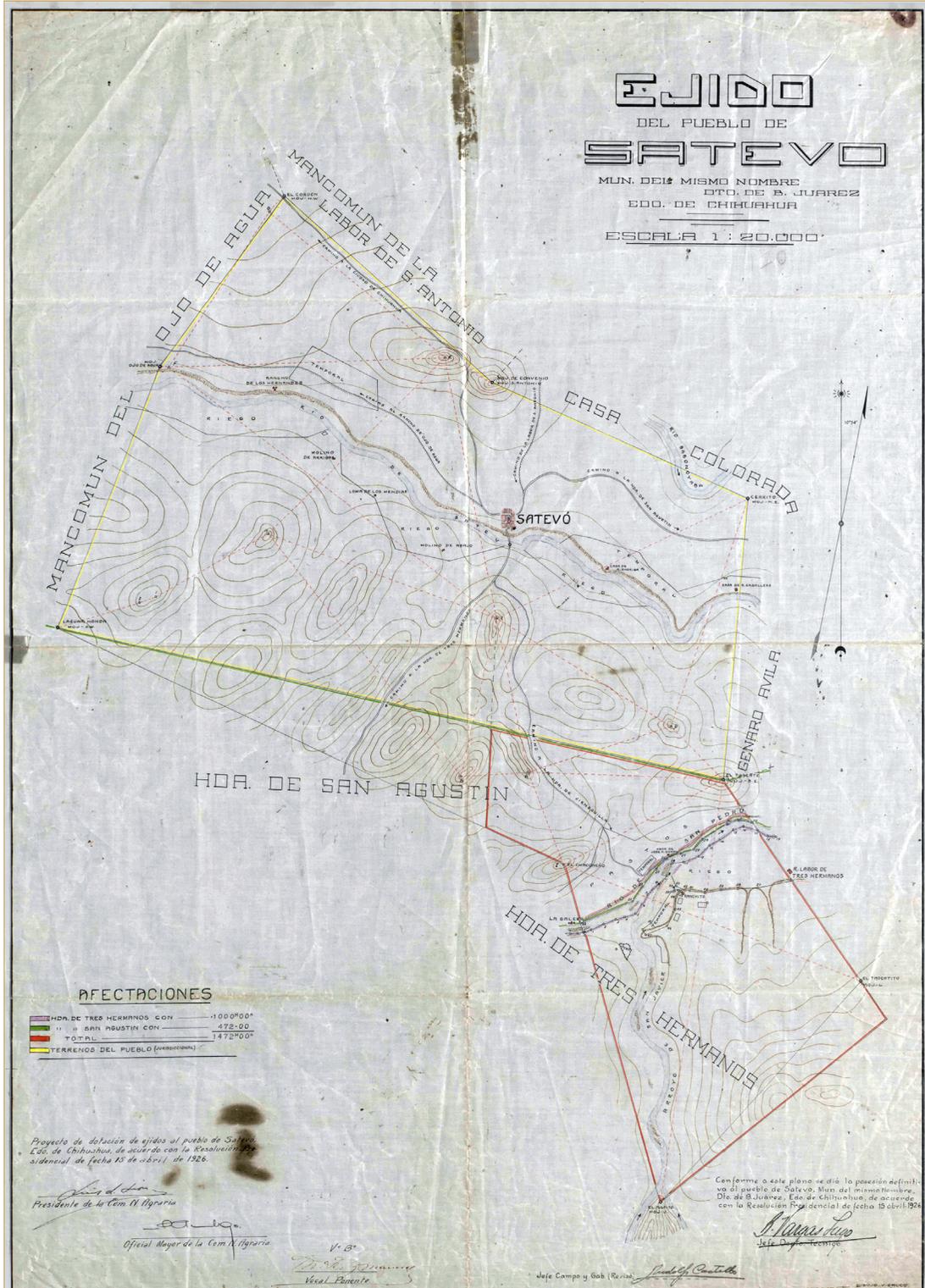
⁷ AGA. Satevó, Satevó, Chihuahua, dotación ejidal, exp. 23/50, legajo 1, f. 41.

⁸ “Casi todo el antiguo ejido del pueblo ocupado como propiedad particular pertenecía a los testamentarios del finado Rafael Ruiz, los que dicen ser sus herederos ocupan y explotan las tierras mediante aparcerías y que estas propiedades son administradas de nombre Ignacio Terrazas, quien se dedica a desanimar a los agraristas de este pueblo, y los toma como parceleros de las tierras mencionadas”. AGA. Satevó, Satevó, Chihuahua, dotación ejidal, exp. 23/50, legajo 1, f. 8.

⁹ AGA. Satevó, Satevó, Chihuahua, dotación ejidal, exp. 23/50, legajo 1, f. 44.

IMAGEN 1.

Plano en el que se muestran las tierras ejidales dotadas al pueblo de Satevó en 1926.



Fuente: AGA. Satevó, Satevó, Chihuahua, dotación ejidal, exp. 23/50, legajo 2.

Por su parte, cuando en 1924 los vecinos de San Lorenzo solicitaron tierras al gobierno, argumentaron que sólo conservaban 2219 hectáreas, impropias para la agricultura, pertenecientes al “antiguo ejido”. También alegaban, aunque reconocían carecer de pruebas, que la hacienda de los Remedios, propiedad de Iván Benton, hijo de aquel William Benton ejecutado en 1914 por orden de Pancho Villa, había usurpado tierras que eran suyas.

Desde 1908 los vecinos denunciaron legalmente las usurpaciones y las alambradas de William Benton. Seis años después los nombres de los firmantes aparecen en el *detall* de jefes y oficiales de las brigadas Villa, guerreros de la División del Norte, lo mismo que los amotinados en San Andrés en 1908 y los de Chuvíscar en 1909... y es que de manera simultánea, los vecinos de estos pueblos dejaron de enviar ocurros y súplicas al gobierno del estado, en 1909 se afiliaron al antirreeleccionismo y desde 1910 siguieron al Centauro del Norte.

A modo de reflexión

¿Dónde encontramos estas historias y todas las que no caben en este capítulo? Fundamentalmente, sabiendo preguntarle a los documentos del Archivo General Agrario, al que siguen acudiendo comuneros, ejidatarios, propietarios, a buscar las respuestas a sus preguntas particulares. La historia del despojo a manos de propietarios privados o grandes hacendados en el Estado de Chihuahua ha formado parte de la vida agraria de los pueblos antes, durante e incluso después de la Revolución Mexicana, como seguramente ocurre en toda la República mexicana. Por esta razón, al consultar las fuentes no resulta extraño que muchos de los habitantes sin tierra de los pueblos de Chihuahua tomaron las armas para apoyar al general Francisco Villa y, así, recuperar sus antiguas propiedades y hacer valer la justicia social de la que carecieron por muchos años.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

SOTELO, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México, CFE, 1943.

Archivos y documentos

Archivo General Agrario.



FRANCISCO VILLA Y LOS SELLOS POSTALES

Rocío Bárcena Molina / Quetzalli Rosas Montes
Servicio Postal Mexicano

El primer sello postal surgió en el año de 1840 en Inglaterra, tenía como finalidad demostrar el pago para garantizar el envío de correspondencia; era un pequeño cuadro de papel engomado que medía 19 x 22 mm, costaba un penique y fue ilustrado con la imagen de la reina Victoria. Su creación logró ser exitosa y no sólo eso, este pequeño objeto logró llamar tanto la atención que un año más tarde, en 1841, John E. Gray colaborador del Museo Británico, comenzó a reunirlos con la intención de coleccionarlos; así fue como se creó un nuevo pasatiempo que en 1864 se denominó filatelia. La historia de la filatelia liga íntimamente con la evolución del correo y lo que se verá en este texto es una muestra de cómo los sellos postales tienen un vínculo con personajes de la historia, en este caso de México. Este personaje es nada más y nada menos que José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa, que se ha consolidado como una leyenda tanto en el ámbito nacional como internacional.



Emisión 2009. Umbral del centenario de la Revolución Mexicana. “Francisco Villa, el Centauro del Norte”. *Offset*, Diseñada por Vivek Luis Martínez Avin. Valor facial 6.50 pesos, perforación 13. Impresa por TIEV.

Antes de introducirnos a los sellos postales y la relación con Villa haremos un viaje al primer movimiento político en la Nueva España pues fue en esta época cuando el correo, controlado por la Corona española, tomó la decisión de no alinearse al movimiento inde-

pendentista; no obstante, tuvo participación en dicho evento a través de la revisión de correspondencia que tenía como idea identificar información considerada insurrecta.

La independencia trajo muchas modificaciones en el sistema político y por ende en instituciones de carácter gubernamental. Es así como en 1821 el correo experimenta una de las reestructuraciones más importantes y es que de ser una institución que rendía cuentas a la Corona española, a partir de ese momento, pasó a formar parte de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e interiores; sin embargo, la operación continuó llevándose a cabo del mismo modo que se hacía durante el virreinato. En el año de 1823 la administración del Correo pasó a manos de la Secretaría de Hacienda. Cabe mencionar que desde el año de 1817 y hasta iniciado el Porfiriato tuvo la denominación de Administración General de Correos.



Antes de resaltar detalles de la historia del correo durante el Porfiriato, es importante destacar que en el gobierno de Ignacio Comonfort (1855-1856), el correo, bajo la dirección de Valentín Gómez Farías, implementa en 1856 el uso de las estampillas postales como medio comprobatorio de pago para el envío de correspondencia. La primera estampilla mexicana fue ilustrada con la imagen del cura Miguel Hidalgo y Costilla.

El uso de estampillas representaba un avance importante, lo que siempre recuerda que el correo, incluso hasta nuestros días, ha tenido que adaptarse a las necesidades de la sociedad a fin de garantizar su supervivencia y así como este, más cambios acontecieron en su administración pues a partir de 1891 esta institución fue denominada Dirección General de Correos y su control es asignado a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Iniciado el siglo xx el correo en México gozaba de una época de auge, su labor implicaba el movimiento de poco más de 130 millones de piezas anualmente y contaba con 1742 oficinas en todo el territorio nacional que atendían a una población estimada de 12 491 573

habitantes¹. Se sabe que hacia 1900, el presupuesto del que disponía era de 1 178 593. 88 pesos. El Servicio Postal era considerado el medio más efectivo de comunicación.

Aparentemente se gozaba de estabilidad nacional pero el mes de noviembre de 1910, dejó ver la inconformidad del país y es que esta fecha marcó un parteaguas al desencadenarse el movimiento armado conocido como “Revolución mexicana”, este movimiento tuvo alcances más allá de la segunda década del siglo xx.

Los movimientos armados que se suscitaron afectaron al correo que vio disminuido el impulso que había adquirido por ahí de los años 80 del siglo xix. Las entregas de correspondencia se tornaron irregulares y es que las rutas postales se vieron comprometidas por el desplazamiento de grupos armados que se sumaban a la destrucción de vías férreas, puentes y saqueos en los caminos; lo que representaba inseguridad y desconfianza en los procesos postales que registraron grandes pérdidas, saqueos de valores, asaltos y muertes de empleados.



Centenario de la Revolución Mexicana, impresión *offset*, con perforación de 13 en valor de \$11.50.

Durante la época revolucionaria se presentaron numerosos sucesos trascendentes en la historia del correo los cambios constantes de estructura y nombre se aunaron a la carencia de personal que motivó a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a iniciar con un proceso de reclutamiento y admisión de empleados, que pretendían ser preparados a través de métodos escolarizados. Todo para asegurar el servicio ininterrumpido para la sociedad.

¹ Manuel Carrera Estampa., *La historia del correo en México*, México, SCT, 1970.

Mientras tanto, la aparente estabilidad política termina con el derrocamiento de Porfirio Díaz y la llegada de Francisco I. Madero a la presidencia apoyado por grupos que pretendían alcanzar un bien social.



Estampilla de la época revolucionaria conocida como Numeral de la serie "A" grueso caracterizado por la tipografía Wide heavy-faced.

Aunque parecía consolidarse el esfuerzo, Victoriano Huerta llega a la silla presidencial a través del asesinato de Madero. Durante esta época Venustiano Carranza, apoyado por Francisco Villa en el norte y Emiliano Zapata al sur del país y Álvaro Obregón luchan con la finalidad de derrocar a Victoriano Huerta.

El asesinato de Madero ocasionó que el gobernador del Estado de Sonora, José María Maytorena, declarara a este Estado independiente mediante el decreto del 13 de marzo de 1913. Esta decisión trastocó al correo, pues como Estado independiente decide imprimir sus propios sellos postales. Más adelante se mencionarán las medidas que se implementaron para evitar que otros Estados repitieran lo ocurrido.



Estampilla de la época revolucionaria conocida como Numeral, de izquierda a derecha: Numeral 10 de la serie Tipo "B" tipografía Narrow Roman, Numeral 2 de la serie Tipo "C" tipografía Romano ancho, Numeral 5 de la serie Tipo "D".

El objetivo se cumplió en 1914; no obstante, en breve comenzaron las disputas al no poder llegar a un acuerdo, lo que derivó en una guerra civil en la que combatieron constitucionalistas contra convencionistas; esta última facción estuvo liderada por Francisco Villa y Emiliano Zapata quienes se dividen 1915.

Es relevante mencionar que, en 1915, Francisco Villa ordena la emisión de una serie de timbres con la efigie de Francisco I. Madero para ser utilizados por el Gobierno Constitucionalista, los cuales fueron impresos en litografía sobre papel blanco por Ellis Brothers & Co., de El Paso, Texas. Cuando estos timbres llegaron a México, el gobierno de Madero había terminado y se había formado el Gobierno Convencionista, por lo que fue devuelto a sus impresores, quienes posteriormente los vendieron en el mercado filatélico.



Sellos sin marca de agua, litografiados, con perforación de 12 en valores de 1, 2, 3, 5 y 10 centavos.

Entre los años de 1914 y 1915 se identifican estampillas postales reselladas específicamente con dos monogramas en color negro con las letras GCM (Gobierno Convencionista de México); el primero, presenta una tipografía más estilizada con letras lineales estilo francés que años más tarde sería conocido como "VILLA" y el segundo, con letras cursivas con estilo inglés que sería denominado con el nombre de "CARRANZA".



Monograma "VILLA" sobre la emisión de 1910, Centenario de la Independencia. 1 ctv. Monograma normal. Marca de agua "SERVICIO POSTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" (VIII). Grabados. Perforación 14, 14^{1/2}.

MUESTRAS DEL MONOGRAMA "VILLA"
EN OTRAS EMISIONES.



Monograma "VILLA" sobre la emisión de 1914 TRANSITORIOS.
Sin marca de agua. Grabados Ruleteado 9 ¼ x 14. Valor 2 ctvs., verde (tonos).



Monograma "VILLA" sobre la emisión de 1910, CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.
5.00 pesos (no emitido), carmín y negro. Marca de agua SERVICIO POSTAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS (VIII), Grabados, perforaciones 14, 14 ½.

MUESTRAS DEL MONOGRAMA "CARRANZA".



Monograma "CARRANZA" sobreimpreso en la emisión de 1899 "ÁGUILAS"
Grabados en realce por Bradbury Wiilkinson y Ca. Grabadores Londres. Escudo Nacional.
Valor de 2 ctvs, bermellón. Marca de agua "SERVICIO POSTAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS" (VIII) Grabado Perforación 14, 14 ¹/₂.



Monograma "CARRANZA" sobreimpreso en la emisión de 1899 "ÁGUILAS" Grabados en realce
por Bradbury Wiilkinson y Ca. Grabadores Londres. Volcán Popocatépetl, Edo. de México.
Valor de un peso, azul y negro. Marca de agua "SERVICIO POSTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS" (VIII) Grabado Perforación 14, 14 ¹/₂.

Los movimientos armados repercutieron en el sector financiero así que fue necesario normalizar el caos monetario causado por la circulación de billetes emitidos. En abril de 1916 se dio a conocer el programa de reforma monetaria el cual contemplaba canjear los billetes reconocidos del constitucionalismo, en manos del público, por un nuevo papel moneda que sería convertible en metálico y sería infalsificable.²



Monograma "CARRANZA" sobreimpreso en la emisión de 1899 "ÁGUILAS"
 Grabados en realce por Bradbury Wiilkinson y Ca. Grabadores Londres. Escudo Nacional.
 Valor de 1 ctv. verde. Marca de agua "SERVICIO POSTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" (VIII)
 Grabado Perforación 14, 14 ^{1/2}.

Aquí regresaremos un poco para hacer mención del artículo 111 de la Constitución Federal de 1857, que prevalecía vigente en ese entonces. En ella se había prohibido a los Estados, en la fracción III, de dicho artículo "acuñar moneda, emitir papel moneda, ni papel sellado", aunque en este no se hizo mención relativa a la emisión de estampillas. Sin embargo, debe aclararse que el texto de la fracción III del artículo 111 de la Constitución de 1857 fue reformado el primero de mayo de 1896 para establecer que los estados no podían en ningún caso "Acuñar moneda, emitir papel moneda, estampillas, ni papel sellado". No obstante, el Estado de Sonora había pasado por alto esta determinación durante su independencia.³

Debido a lo acontecido, durante los años de 1916 a 1917, el Congreso Constituyente, reiteró la mención hecha en la Constitución de 1857 en la cual el artículo 28 refería lo siguiente:

² Mónica Gómez y Luis Anaya, *El Infalsificable y el fracaso de la estabilización monetaria en el carrancismo*.

³ *200 años del Pacto Federal: significado, actualidad y perspectivas*.

En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; no exención de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la industria; exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de monedas, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlara el gobierno federal y a los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la reproducción de sus obras, y a los que, para uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.

Con Carranza en la presidencia, la filatelia toma mayor relevancia. Entre los acontecimientos que destacan es el encargo que hace para contar con una serie de timbres fiscales y postales; estos últimos fueron impresos por Maverick-Clarke Lito Co. Ubicada en San Antonio, Texas; sin embargo, dicho material no pudo ser usado por el correo debido a que no llegó a tiempo, por lo que se tuvo que subsanar este percance con el uso de timbres fiscales disponibles.



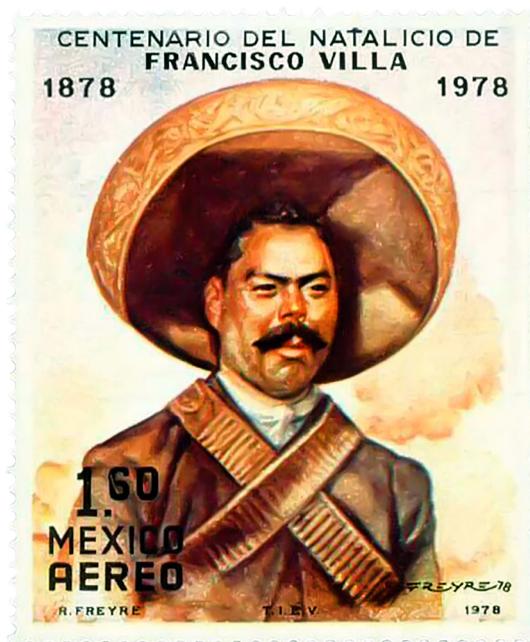
Sin marca de agua, litografiados, imperforados. 1 ctv.
(no emitido), azul y rojo "PLATA".

Las circunstancias dieron pauta al uso de gran cantidad de sobres y marcas impresas en los timbres que se tenían en *stock* en oficinas de correos de todo el país; así como, por las emisiones locales que se hicieron en las áreas controladas por diversos grupos revolucionarios. Tal es el caso de los sellos conocidos como del tipo SONORA YUNQUE emitido en 1915, con una sobre marca color plata, estos timbres que nunca se pusieron a la venta fueron rescatados del vagón de un tren de Francisco Villa destruido por un frente enemigo, años más tarde terminaron en el mercado filatélico.



Sin marca de agua, litografiados, imperforados. 10 ctvs.
(no emitido), azul y rojo.

Para concluir este breve texto, no podemos dejar de mencionar que directa e indirectamente Villa estuvo vinculado con la toma de decisiones respecto a la emisión y control de sellos postales. Su papel durante la Revolución Mexicana fue vital, su nombre se volvió una leyenda que ha pasado a la historia a través de diversas interpretaciones y reinterpretaciones.

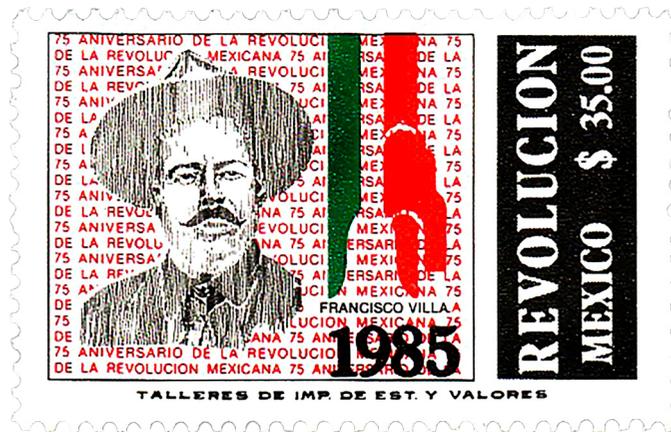


Emisión 1978. Correo Aéreo: Centenario del natalicio de Francisco Villa 1878-1978.
Doroteo Arango color café. Huecograbado, perforación 14.
Valor facial 1.60 pesos. Impresa por TIEV.

Su imagen ha sido plasmada en un sinfín de objetos entre los que destacan las estampillas postales. Por lo anterior no podemos cerrar este recorrido histórico por uno de los episodios más importantes en México como lo fue la Revolución sin antes mostrar las tres estampillas que en distintos momentos se han emitido para recordar a este héroe nacional cuya injerencia llegó incluso al correo: las emisiones de 1978, 1985 y 2023.

El 20 de julio de 2023, se conmemoran los 100 años del asesinato de Francisco Villa en Parral, Chihuahua, por tal motivo, el gobierno de México decretó el año 2023 como “El año del General Villa, el revolucionario del pueblo” a fin de honrar, recordar y difundir la vida y obra del revolucionario.

Por tanto, el Senado de la República, el Museo Nacional de las Intervenciones del INAH, la Asociación de Amigos del Museo Nacional de las Intervenciones y el Servicio Postal Mexicano, lograron la emisión de una estampilla alusiva a esta importante conmemoración que no podía faltar en este texto.



Emisión 1985. 75 aniversario de la Revolución Mexicana. “Francisco Villa (Doroteo Arango)”. Huecograbado, perforación 14. Valor facial 35 pesos. Impresa por TIEV.



Emisión 2023. “100 Aniversario luctuoso del General Francisco Villa”. Diseñador: Vivek Luis Martínez Avín, fotografía y composición digital en CMYK y tinta de seguridad impresión offset, con dimensiones de 40 x 24 mm, sello con valor facial de 7.50 pesos impresa por TIEV.

Fuentes consultadas

ASOCIACIÓN MEXICANA DE FILATELIA, año 6, vol. 6, julio-agosto 1988.

CARRERA ESTAMPA, Manuel, *La historia del correo en México*, México, SCT, 1970.

GÓMEZ ANAYA, Monica y Luis Anaya, *El infalsificable y el fracaso de la estabilización monetaria en el carrancismo*, México, 1916, 2014.

GONZÁLEZ PRIETO, Alejandro, *El timbre fiscal en México*, MÉXICO, TIEV, 1998.

200 años del Pacto Federal: significado, actualidad y perspectivas, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, 2022.



AL ACECHO DE CANUTILLO: PATRIMONIO, AMOR Y POLÍTICA ANTE EL ASESINATO DE VILLA

J. Rodrigo Moreno Elizondo

Archivo General de la Nación

La relación entre Francisco Villa y el Archivo General de la Nación es significativa por múltiples razones. Es sabido que la otrora penitenciaría del Distrito Federal, que en el fin de su vida se transformó en el archivo, albergó durante algunos meses de 1912 al insigne revolucionario cuando fue acusado de robo. Entre sus paredes, Villa se instruyó en la lectura y en la escritura que le permitieron más tarde producir una cantidad de documentos que expresaron su visión e ideales, sobre todo tras su fuga de la prisión militar a la que luego fue trasladado y de cuya noticia tenemos registro.¹ Muchos de ellos ahora reposan en los acervos de múltiples fondos que nos permiten asomarnos a las facetas de su vida.

Si usted teclea la palabra Francisco Villa en la base de datos e instrumentos de consulta de la institución, se obtendrán cientos de registros de distintos fondos y colecciones. Documentación amplia y diversa del periodo de lucha armada en la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en los archivos presidenciales de su tocayo Pancho Madero y en los de Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles. Al igual que correspondencia en las colecciones Revolución, Cuartel General del Sur y los documentos de información generados por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (así, en singular, como se denominaba entonces), así como los cientos de fotografías del fondo Enrique Díaz, Delgado y García y las panorámicas de sindicatos con el epíteto del fondo Aurelio Escobar Castellanos.

Encontrará equipos deportivos, nombres de ejidos y expedientes relativos al reparto de tierras en los fondos de Lázaro Cárdenas del Río, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari e incluso las reminiscencias de su nombre en el México del siglo XXI en los archivos presidenciales más recientes. Nombres de viejos villistas, células, organizaciones y colonias populares bajo el nombre de Villa vigiladas por el aparato de espionaje de la Dirección Federal de Seguridad, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, así como por la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Archivo General de la Nación custodia un importante cúmulo de documentos sobre el revolucionario Francisco Villa en los momentos más brillantes y decisivos de sus acciones militares. Uno de ellos constituye una carta mecanuscrita a Emiliano Zapata del 22 de

¹ José Bonales Sandoval a Francisco I. Madero, presidente de la República Mexicana, 28 de diciembre de 1912. AGN, México Contemporáneo (MC), Colecciones, Colección Revolución, caja 1, exp. 45, f. 8.

septiembre de 1914 en la que Villa invitó al jefe del Ejército Libertador del Sur a desconocer a Carranza, así como a que “equipara y preparara convenientemente sus fuerzas para que tan luego como yo me aproxime a la Capital de la República en combinación con mis fuerzas la atacemos e implantemos las autoridades que han de preocuparse por el verdadero engrandecimiento de nuestra Patria”. La argumentación de Villa no tiene desperdicio y vale la pena leerla para palpar, como si fuera ayer, la conciencia que le compelía a realizar tal maniobra. Así, hablaba a Zapata, al que refería como “compañero y fino amigo”:

No pudiendo ya esta División del Norte que es a mi mando tolerar por mas tiempo la conducta antipatriótica de Venustiano Carranza que tiende por todos conceptos a desunirnos, a sembrar la ruina en el país y a inspirar la desconfianza en el extranjero y viendo fundadamente que sus miras son personalistas y que para el la felicidad del País es un mito y le interesa poco o nada; todos mis Generales y yo comprendiendo que es absolutamente indispensable y necesario salvar cuanto antes a nuestra Patria del precipicio a que quiere lanzarlas con sus inconsecuencias y caprichos el llamado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, con esta fecha lo hemos desconocido como Jefe de la Nación y desde luego nos aprestamos a hacerlo que entregue el Poder a los verdaderos representantes del Pueblo. Como Venustiano Carranza es obstinado y en el no existe ni el mas pequeño átomo de patriotismo antes de abandonar el Poder tendra que luchar por cuyo motivo ya me preparo para marchar inmediatamente a la Capital de la Republica y si no se rinde atacarlo y darle el castigo que merece.²

Su figura también se puede rastrear en las múltiples fotografías que resguarda el archivo formado por Enrique Díaz, Enrique Delgado, Manuel García y Luis Zendejas, custodiado por el AGN. Algunas nos permiten anunciar los temas entre los que oscila este escrito, la vida (el amor) y la muerte. En la primera vemos a Villa, en uniforme militar de gala, frente a Luz Corral, su legítima esposa, según reza la glosa que carece de fecha, aunque probablemente fue realizada entre 1920 y 1921, entre la deposición de las armas y la separación. El primero la mira con alegría y gallardía, mientras toca ligeramente el hombro de Luz, quien, engalanada de manera especial, mantiene la mirada baja frente a su compañero de vida (Imagen 1).

En la segunda, yace el revolucionario, ya sin vida, luego de haber sido ultimado en la emboscada de aquel 20 de julio de 1923, con las heridas a flor de piel, parte del pulmón expuesto, ya sin ese brillo en la mirada pues sus ojos no se volverían a abrir, a intimidar a reaccionarios y a brindar cariños amorosos (Imagen 2). Finalmente, Austreberta Rentería, la última compañera con quien Villa compartió Canutillo, sola, sentada en el punto más bajo de una escalera, sin mirar a la cámara, quizás en el hotel Hidalgo, en Parral, el que ocupó por un buen tiempo; no es posible afirmarlo con certeza (Imagen 3).

² Se respeta la ortografía de origen. Francisco Villa, general en jefe de la División del Norte, al general Emiliano Zapata, Chihuahua, 12 de septiembre de 1914. AGN, MC, Colecciones, Colección Revolución, caja 3, exp. 41.

IMAGEN 1.



Villa con su legítima esposa, Luz Corral de Villa, *ca.* 1920-1921.

IMAGEN 2.



El cuerpo de Villa yace en una cama del hotel Hidalgo, Parral, Chihuahua, 1923.

IMAGEN 3.



Austreberta Rentería, viuda de Villa, sin fecha.

La muerte de Villa significó, sin duda, un punto de inflexión del que no fueron ajenas las más altas esferas del poder, a saber, el grupo sonoreense triunfante de la fase armada. A través del fondo Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles podemos adentrarnos a la manera en que su asesinato desencadenó un sinnúmero de acciones en el terreno político por parte de nacionales y connacionales para tomar una postura, desde las manifestaciones de condolencias hasta los detractores que aprovecharon para enviar felicitaciones. Entre las comunicaciones encontramos misivas entre Obregón y Calles, el seguimiento al tema por parte de la presidencia, hasta una copia mecanuscrita de la confesión de Jesús Salas Barraza, diputado local por Durango, autodeclarado como autor del crimen y detenido unos meses más tarde.

Es sabido que en la conspiración del asesinato no sólo estuvieron Melitón, Jesús Salas Barraza y el resto del grupo de matones, sino también la clase dominante de Chihuahua que veía amenazados sus intereses e incluso la responsabilidad alcanzó a Joaquín Amaro y al propio Álvaro Obregón, como ha planteado Paco Ignacio Taibo II. A pesar de lo anterior, al ser el último presidente de la República, continuó siendo un actor político al cual acudieron los familiares del Centauro del Norte que buscaban garantizar su integridad frente a la gran inseguridad que representó la muerte del revolucionario. Obregón, a su vez, desarrolló una política propia con respecto a las múltiples solicitudes.

Así, se activaron políticamente las compañeras de vida de Villa y realizaron gestiones frente al grupo en el poder. A su muerte, sus posesiones quedaron intestadas pues no concluyó los trámites para formalizar la entrega de su patrimonio en su ausencia, lo que detonó la búsqueda de certidumbre en el remolino de la tragedia y la intriga política. A través de esos mismos documentos podemos realizar un ejercicio analítico que nos permite rastrear la política seguida en lo inmediato por parte de la presidencia con respecto a Hipólito, Luz y Austreberta. Hay que señalar que en los expedientes revisados no encontramos gestiones de Manuela Seañez, la última persona con la que Villa compartió tiempo antes de salir a conducir su auto aquel 20 de julio de 1923.

Ahora bien, realizamos este ejercicio partiendo del hecho de que se trata precisamente de archivos que brindan la perspectiva del grupo en el poder, en el que también quedaron atrapadas las misivas de esas relaciones personales de Pancho, en un ejercicio similar al realizado por Katz hace tiempo.³ Así, sabemos que desde Palacio Nacional también se calculaba fríamente la manera de proceder con las viudas de manera separada, atizando divisiones y gestionando el conflicto para lograr hacerse de Canutillo, bastión material y simbólico de las ideas y el proyecto de Villa en un rinconcito del mundo, como solía decir.

Hacia la apropiación material y simbólica del sueño de Villa

Más allá de las gestas militares y del breve intersticio como gobernador, Pancho Villa pudo llevar a la práctica su visión de lo deseado para la sociedad en un pequeño pedazo del mundo en la hacienda de Canutillo, a la que dedicó los mayores esfuerzos en sus últimos años de vida. Estos habían rendido importantes frutos pues para mediados de 1923 era una unidad productiva mecanizada con capacidad para la cría de ganado, así como para

³ Véase el apartado “La guerra de las viudas” en Friedrich Katz, *Pancho Villa*.

obtener buenas cosechas de trigo y maíz. El lugar contaba con molino, talleres diversos, tiendas, una planta eléctrica y trabajadores de todo tipo de especialización, una escuela para las infancias y el cuidado de las viudas, perspectivas de crecimiento y desarrollo de las comunicaciones e infraestructura.

Ciertamente Canutillo no era el único patrimonio de Villa. Es sabido que tenía otras casas en Chihuahua y un par en Hidalgo del Parral: el rancho las Ánimas, el hotel Hidalgo en Parral y una parte del rancho La Boquilla. Sin embargo, Canutillo era sin duda la más preciada e importante, a la que le había entregado los esfuerzos de sus últimos años y días, que además se convirtió en símbolo de Villa ante su ausencia física, un bastión donde refugiarse ante la incertidumbre por la ausencia del Centauro del Norte. Por ello, se afirmaba que a su muerte todo el pueblo tembló.

En su biografía narrativa de Villa, Paco Ignacio Taibo II afirma que la hacienda fue tomada por Bienes Nacionales a cuenta de una deuda de 20000 pesos atribuida a Villa para con el gobierno y con empresarios de Estados Unidos. Sin embargo, la revisión de la correspondencia sostenida por Obregón desde Palacio Nacional muestra los matices y operaciones quirúrgicas realizadas por el régimen para hacerse de ella sin vulnerar su imagen pública.

La idea de que Canutillo era un bastión villista fue promovida en la prensa en los días siguientes, al igual que los rumores sobre posibles sublevaciones. Ante ello, Hipólito Villa, hermano del Centauro, escribió a la presidencia para desmentir las habladurías señalando que:

cada uno de los compañeros se han acercado a mi con gran alarma y, si bien es cierto, que todos estos compañeros a la desaparición de mi hermano, tuvieron que congregarse en este lugar para saber con quien se entenderían a fin de proseguir nuestras labores agrícolas a que estamos entregados, los enemigos, pérfidamente, están explotando este procedimiento para hacernos aparecer como descontentos y al Gobierno buscarle dificultades.⁴

En la misma carta, Hipólito Villa manifestaba la voluntad que existía para continuar dedicados a las labores del campo. Obregón respondió personalmente a la misiva, afirmando que dichas acciones en nada distanciaban al núcleo villista del gobierno y, por el contrario:

el Ejecutivo considera que ahora necesitan más de ese franco apoyo, que cuando contaban con la ayuda y el apoyo de su Jefe; máxime cuando esta Administración tiene empeñado su amor propio con esas Colonias Militares, para demostrar a la Reacción, que tanto lo ha censurado por el apoyo que les ha venido prestando, que los ciudadanos que tuvieron capacidad y valor para destruir, cuando la destrucción se imponía para derrocar a un tirano, tienen facultades, igualmente, para reconstruir y cooperar, con su contingente, a la reconstrucción nacional.⁵

⁴ Hipólito Villa a Álvaro Obregón, Hacienda de Canutillo, Durango, 28 de julio de 1923. AGN, MC, Archivos Presidenciales (AP), Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles (AO-PEC), exp. 101-V-8, f. 34.

⁵ Álvaro Obregón a Hipólito Villa, Palacio Nacional, 3 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-8, f. 37.

Parece ser que no se precipitó un enfrentamiento con el núcleo villista en Canutillo, las sospechas quedaron disipadas y estaban en proceso de reafirmar los vínculos de colaboración. Hipólito, además de avanzar por su parte en los trámites para atender lo que quedó intestado por parte de Villa, mantuvo una conversación epistolar con Obregón para manifestarle que buscaba dar a ese tema la mejor solución, al tiempo que enviaba una relación de personas, viudas y huérfanos que recibían pensión del gobierno, a través del general Eugenio Martínez —compadre de Villa—, para solicitar que se mantuviera el apoyo.⁶ En la respuesta de Obregón se puede palpar un tironeo con respecto al asunto pues respondió con una burocrática canalización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que “estudie la forma legal de seguir impartiendo ayuda a las personas que figuran en dicha lista y que se han venido favoreciendo tan justamente”.⁷ Obregón mantuvo una relación cordial, pero distante: cualquier manifestación pública de hostilidad podía alimentar las interpretaciones públicas sobre la intervención de su gobierno y la suya, en particular, en el asesinato del Centauro del Norte.

Entre tanto, diez días después del crimen, Luz Corral de Villa inició gestiones desde Chihuahua ante el presidente de la República para ser reconocida como esposa legítima, afirmando tener documentos que sustentaban sus derechos y solicitando ayuda en la denuncia del intestado.⁸ Austreberta, acompañada por el compadre Eugenio Martínez, hizo lo propio a partir del 8 de agosto, solicitando apoyo para sus hijos. Una vez recibida la glosa mecanuscrita, se ven las intenciones de Obregón para conocer las respuestas de ambas con frases contundentes como “contestarla después” y “dejarla pendiente para ver si está la de la otra Sra.”, los días 17 y 18 de agosto.⁹

La contestación de Obregón salió el 20 de agosto para ambas. Para Luz, manifestó sus condolencias en la misiva y la disposición de recibirla en la capital con gratitud “tanto por las atenciones que guardó al suscrito durante su estancia en Chihuahua y, de una manera muy especial, por las que guardó a mi hermano Francisco cuando estuvo preso en la Capital de aquel Estado”.¹⁰ A Austreberta respondió con un distanciamiento, ya que

por los pocos datos que obran en mi poder, creo que bajo el aspecto legal, el asunto de ustedes es demasiado complicado; que si ustedes pudiesen realizar un arreglo en lo privado, para que se hiciera una distribución equitativa de los bienes que dejó el extinto General, entre los hijos de éste, realizarían una labor de concordia, economizarían dinero y, sobre todo, tiempo.¹¹

⁶ Hipólito Villa a Álvaro Obregón, Hacienda de Canutillo, Durango, 20 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-8, ff. 58-59.

⁷ Álvaro Obregón a Hipólito Villa, Palacio Nacional, 11 de septiembre de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-8, f. 60.

⁸ Luz Corral, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, Presidente de la República, Chihuahua, 30 de julio de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-8, f. 45.

⁹ Austreberta Rentería, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, presidente de la República, Canutillo, 8 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, ff. 56-58.

¹⁰ Álvaro Obregón a Luz Corral, viuda de Villa, Palacio Nacional, 20 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-8, f. 47.

¹¹ Álvaro Obregón a Austreberta Rentería, viuda de Villa, Palacio Nacional, 20 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, f. 59.

El mismo 20 de agosto, Álvaro Obregón recibió un telegrama de Austreberta en el que se afirmaba de manera inconexa “Esta superioridad nombró encargarse Canutillo provisionalmente, solicito respeto personal; papá representante derechos, acuerdo General Martínez, intestado juicio radicado no oportuno enfermedad”.¹² Quizás la propia Austreberta fue consciente de la ambigüedad del mensaje pues un día más tarde envió una carta un poco más extensa al presidente, pero que mantenía la confusión en la construcción gramatical.¹³ En otro expediente encontramos la respuesta de Obregón, quien aprovechó la falta de claridad para dar una respuesta vaga y retardante en la que planteaba que la presidencia no estaba facultada para nombrar un encargado de Canutillo, señalando que dicha atribución correspondía a las autoridades judiciales.¹⁴ Sin embargo, sabemos que en la práctica reconoció los derechos de Luz como legítimos.

Austreberta, por su parte, no se mantuvo con las manos atadas y, con la asesoría de su compadre el general Eugenio Martínez, promovió la denuncia del intestado en Indé, Durango. El 24 de septiembre de 1923, obtuvo una custodia provisional sobre los bienes de Villa con la que disputó sus derechos sobre Canutillo en tensión ya con Hipólito Villa, aunque no logró ejercerlos en la práctica, pues el hermano de Villa mantuvo la gestión.

Entre fines de 1923 y principios de 1924 la relación entre Hipólito Villa y el gobierno federal se tornó tensa al plegarse el primero con Adolfo de la Huerta de cara a la sucesión presidencial y abandonar Canutillo. Así, el gobierno federal tuvo justificación para avanzar de manera armada, intervenir en la hacienda y saquearla. Respecto a Rentería, se mantuvo una distancia fría y no hubo concesión alguna.

En febrero de 1924, Austreberta Rentería, instalada en el hotel Hidalgo en Parral, volvió a buscar la intervención de la presidencia, comunicando su desgracia. En esta ocasión envió una carta manuscrita más extensa, en la que aprovechó para posicionarse frente a Álvaro Obregón como dispuesta a cooperar y buscando apuntalar sus derechos y los de sus hijos sobre la hacienda: denunciaba tanto el comportamiento de los rebeldes de Canutillo como el saqueo que se había hecho de la propiedad.¹⁵ La carta parece no haber tenido respuesta porque insistió más extensamente en marzo¹⁶ y en abril, incluso suplicaba contestación a su telegrama del 11¹⁷ y envió una copia del recurso legal que la acreditaba como albacea.¹⁸ En respuesta, Obregón dejó en claro que reconocía el matrimonio de Villa con Luz Corral “y como esta vive y no existen ningunos datos de haberse disuelto legalmente aquel matrimo-

¹² Austreberta Rentería, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, presidente de la República, Parral, Chihuahua, 20 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, f. 79.

¹³ Austreberta Rentería, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, presidente de la República, Parral, Chihuahua, 31 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, f. 62.

¹⁴ Álvaro Obregón a Austreberta Rentería, viuda de Villa, Palacio Nacional, 20 de agosto de 1923. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, f. 63.

¹⁵ Austreberta Rentería, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, presidente de la República, Parral, 17 de febrero de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, ff. 85 y 86.

¹⁶ Austreberta Rentería, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, presidente de la República, Parral, 17 de marzo de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, ff. 89 y 90.

¹⁷ Austreberta Rentería, viuda de Villa, al presidente de la República, Parral, 11 de abril de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, f. 84.

¹⁸ Mary Elise Griensen al Presidente de la República Mexicana, Parral, 15 de abril de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, ff. 36-38.

nio, el suscrito cree por tanto que debe abstenerse intervenir en un asunto que tiene tantas complicaciones, especialmente de carácter moral”.¹⁹

Álvaro Obregón, que en apariencia manifestaba renuencia de intervenir, en la práctica se posicionó por la viuda que garantizaba mayores facilidades para la política que se implementaba hacia el bastión villista. La pura existencia de Canutillo representaba simbólicamente la presencia del revolucionario, aun cuando hubiese dejado de existir físicamente. Por eso, en el contexto de la intervención en Canutillo y en medio del silencio hacia Austreberta, el presidente cuidó de manera especial su vínculo con Luz Corral.

A fines de marzo giró órdenes para proporcionarle a Corral mil pesos para que se trasladará a la capital junto con dos personas y, a pesar del documento legal que nombraba a Rentería como albacea,²⁰ reconoció a Luz como heredera legítima de Villa mediante una escritura pública el 27 de mayo de 1924. De la misma manera, el 26 de junio giró instrucciones al general Gonzalo Escobar, jefe de Operaciones Militares en Chihuahua, para atender sus quejas de que se le había requisado una parte de la cosecha en Boquilla y abogando en su favor ante Manuel Navarrete en defensa de sus derechos sobre los bienes del Centauro del Norte.²¹

Aunque Paco Ignacio Taibo II afirma que Canutillo fue incautado por una deuda contraída por Villa, los elementos en las cartas nos dejan saber los términos reales en los que se manejó Álvaro Obregón con las viudas del general. En efecto, el reconocer legalmente a Luz permitió al gobierno realizar la adquisición legal del bien y tomar posesión de él en algún momento a partir del 27 de mayo de 1924. Austreberta se enteró de cierta manera en los meses siguientes y realizó todas las gestiones que pudo frente a la presidencia para anular esa venta, sin resultados positivos para ella.²² El 12 de septiembre de 1924, en respuesta a reclamaciones de Rentería sobre ganado y petición de fondos para Canutillo, el presidente le comunicó que el Departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público había comprado a Luz Corral los derechos hereditarios sobre la hacienda y que, en función de ello, se había tomado posesión de todos los animales y objetos de la propiedad²³ de la que el general Ricardo Michel fue nombrado administrador.

Obregón había dado un paso decisivo. Al contestar una nueva misiva de Austreberta de principios de agosto, misma que le fue respondida hasta octubre, negó la ayuda para intervenir en su favor en el asunto intestado de Villa y afirmó categóricamente “lamento mucho no poder dejar obsequiados los deseos de usted, porque yo no abrigo la intención de mezclarme en la controversia que tendrá que surgir, seguramente, entre las diversas señoras que se unieron en matrimonio con el citado Gral. Villa”.²⁴

¹⁹ Álvaro Obregón a Austreberta Rentería, viuda de Villa, Palacio Nacional, 14 de abril de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, f. 79.

²⁰ Austreberta Rentería, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, presidente de la República, H. del Parral, 7 de mayo de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, f. 48.

²¹ AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, ff. 91-97.

²² Austreberta Rentería, viuda de Villa, a Álvaro Obregón, presidente de la República, Parral, 14 de agosto de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, f. 51.

²³ Álvaro Obregón a Austreberta Rentería, viuda de Villa, Palacio Nacional, 12 de septiembre de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, f. 102.

²⁴ Álvaro Obregón a Austreberta Rentería, viuda de Villa, Palacio Nacional, 11 de octubre de 1924. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, f. 41.

También, una vez tomada posesión de Canutillo, la puerta de la presidencia parece haberse cerrado para Luz Corral. Esta ya no se relacionó de manera directa con Álvaro Obregón, sino que lo hizo a través de Pablo Baca Prieto, quien fungió como su apoderado legal desde enero de 1925. Por medio de él, solicitó le fueran entregados los bienes “muebles, máquinas y semimovientes” que hubiesen sido propiedad de Villa a fin de trasladarlos a Parral, donde también se encontraba ella. Sin embargo, la respuesta del administrador fue nula y cuando se escaló la petición hasta el titular del Ejecutivo, fue contestada por un vocero, quien manifestó una negación en clave burocrática en los siguientes términos: “Lamenta el Primer Magistrado no acceder a la solicitud de usted, en vista de que el caso debe ser resuelto por las autoridades respectivas”.²⁵ Austreberta, quien a mediados de ese año solicitó que se le hiciera justicia, recibió el mismo trato: “El Primer Magistrado me encarga decir a usted, en respuesta, que no le es posible intervenir como usted desea, por no considerarse autorizado para ello, máxime cuando tiene conocimiento perfecto de que diversas personas pretenden tener los mismos derechos que usted alega”.²⁶

A modo de cierre

Si bien numerosos fondos custodiados por el Archivo General de la Nación nos vinculan de manera directa con el Centauro del Norte, su ideario, sus acciones destacadas, sus tropiezos y sus éxitos, también podemos encontrar los elementos que nos permitan esclarecer aristas de las acciones de sus adversarios para neutralizar su influencia. Lo anterior se hizo patente sobre todo a la muerte de Villa, cuando la experiencia económica, social y política de Canutillo representaba una incomodidad para el orden vigente.

A través de los fondos presidenciales, como el comentado en este apartado, se recupera también la agencia política de la familia más cercana: hermano y compañeras de vida. Hemos podido atestiguar el peso del dirigente, del individuo, incluso durante su ausencia: los efectos de la falta de unidad y los funestos resultados de la fragmentación ante una política como la gestionada por Obregón en Canutillo. Numerosos pasajes de la huella de Villa están por escribirse con la lectura y relectura de estos expedientes. En su centenario luctuoso, Villa vive en el corazón de los archivos y en la memoria colectiva.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

TAIBO II, Paco Ignacio, *Pancho Villa. Una biografía narrativa*, México, Planeta, 2008.

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*, México, Era, 2002.

²⁵ Rq. a Pablo Baca Prieto, México, D.F., 31 de marzo de 1925. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-12, f. 117.

²⁶ Anónimo a Austreberta Rentería, viuda de Villa, Palacio Nacional, 29 de julio de 1925. AGN, MC, AP, AO-PEC, exp. 101-V-18, f. 53.

Archivo General de la Nación

Colección Revolución

Archivos Presidenciales

Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles

Archivos Fotográficos

Enrique Díaz, Delgado y García



“¡AHÍ VIENE PANCHO VILLA!”. DESINFORMACIÓN Y CONTRADICCIONES EN EL SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL A PANCHO VILLA Y LA DIVISIÓN DEL NORTE EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Luis Cario

*Coordinador de Procesos Archivísticos
Archivo Histórico de la Ciudad de México*

La historiografía en torno a la figura de Francisco Villa es, además de copiosa, polémica. Pocos son los personajes de la historia del siglo xx mexicano que suscitan tal cantidad de controversias entre simpatizantes, detractores e historiadores, aunado al hecho de que resulta un personaje de difícil interpretación. Esta vigente disputa historiográfica, adquiere su vitalidad en la presencia indeleble del personaje en la vida política y cultural del país hasta nuestros días, máxime cuando en el presente año se conmemoran cien años de su muerte y los ánimos históricos se vuelven a encender.

Entender este contexto nos lleva a plantearnos para este y cualquier otro ejercicio de investigación en torno al tema, la ineludible pregunta sobre la toma de postura; identificar en qué medida nuestras investigaciones se posicionan críticamente ante las “tres leyendas”¹ que aún hoy día inclinan la balanza de la apreciación del personaje. El intercambio y debate historiográfico demanda la búsqueda pormenorizada de toda nueva información posible, del correcto tratamiento de las fuentes documentales a nuestra disposición y de un compromiso por la elaboración de interpretaciones históricas fruto de un quehacer riguroso para con ello elaborar acercamientos, si bien no inéditos, que sí nos permitan desarrollar una impronta crítica a la relevancia pasada, presente y futura del revolucionario Pancho Villa.

Esta discusión y su vigencia ya era anunciada de forma lúcida por Friedrich Katz. Él aquilataba su propia contribución anunciando las tareas y debates que traería el provenir en los siguientes términos:

No pretendo dar respuesta final a los muchos problemas que Villa y su movimiento han planteado ni resolver las controversias que han suscitado. *No cabe duda de que aparecerán nuevos documentos y nuevas interpretaciones sobre uno y otro.* Además, como ha ocurrido con Danton, Robespierre

¹ Friedrich Katz, en su rigurosa investigación sobre Pancho Villa, nos advierte desde el inicio sobre las “tres versiones”, referidas como la leyenda blanca, negra y épica sobre el personaje que se desarrollaron al margen de los trabajos más rigurosos de investigación histórica de los cuales, a nuestro entender, su escrito fue fundante. Véase: “Prólogo”, en *Pancho Villa*, pp. 15-22.

y otras grandes figuras revolucionarias (y Villa, se piense de él lo que se piense, fue una gran figura revolucionaria), *cada generación lo verá desde una perspectiva diferente, de manera que se seguirá discutiendo el tema aún durante mucho tiempo*. Espero haber contribuido a poner en claro los parámetros de esta discusión.²

En este sentido, la presente investigación pretende incorporarse a la pléyade de voces que hoy retoman el tema para proporcionar, en este caso, una contribución afincada en la revisión de fuentes documentales de distinto orden. Así, se podrá dar cuenta de una dimensión específica y transversal del tema: la generación de información contradictoria en torno a Pancho Villa.

El Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX), como acervo documental de carácter político-administrativo local, contiene información cuya compilación responde a la lógica estatal. Particularmente para el periodo que comprende el proceso de la Revolución Mexicana y específicamente entre los años 1913 y 1914 encontramos datos que, por los mismos avatares del Estado mexicano, terminó en la línea de custodia de este recinto, a pesar de corresponder propiamente a documentación de carácter federal. Es el caso en específico del fondo Gobierno del Distrito Federal, sección Gobernación, encontramos dos series de especial interés, a saber: Tranquilidad pública y Noticias del extranjero.³ Estas series representan una fuente documental invaluable pues se complementan y corresponden con sendas colecciones resguardadas en el Archivo General de la Nación y en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Para el caso del presente estudio, hemos incorporado el grueso del corpus documental ubicado en estas series que hace alusión a las actividades de Pancho Villa y la División del Norte. Estos documentos son generados a través del intercambio de información política entre el gobierno central, en este caso la Secretaría de Estado y el Despacho de Gobernación y de Relaciones Exteriores, y los informantes ubicados en los estados fronterizos del norte del país, particularmente en Chihuahua. Esta información es en muchos términos similar a la que produjo el seguimiento político a las actividades de Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano (PLM) en el mismo periodo.

Sabemos que el uso de fuentes documentales con estas características —generadas desde el Estado y por tanto con el evidente sesgo de sus propósitos y determinaciones. Lo que ha sido llamado la “mirada del poder”⁴— requiere una rigurosa crítica historiográfica: se deben confrontar los datos disponibles y dilucidar verdades históricas en la relación de hechos. Sin embargo, en un primer análisis general sobre las fuentes documentales a resguardo en este acervo, encontramos lo que a la postre será una seña particular de la discusión en torno a Villa: la desinformación.

La documentación compilada en esta colección es contradictoria entre sí, informa a la par que corrige sobre informaciones anteriores; consigna fuentes hemerográficas para des-

² *Ibid.*, p. 13. Cursivas nuestras.

³ AHCDMX, Gobierno del Distrito Federal (GDF), sección Gobernación, series Tranquilidad Pública, 915 expedientes y Noticias del extranjero, 1039 expedientes.

⁴ Oralia García, “La mirada del poder, la lente del Mariachito”, *Revista Cuartoscuro*, México, s.f., disponible en: <<https://revistacuartoscuro.com/la-mirada-del-poder-la-lente-de-mariachito/>> (Consultado: 10/05/2023).

mentirlas en la siguiente comunicación; da cuenta de datos, personajes, lugares y hechos que en la relación posterior de acontecimientos sabemos que no fueron así, que no fueron esos los protagonistas o que las fechas son equívocas y los sucesos relatados en realidad jamás pasaron. ¿Cómo podemos entender esta presencia constante de desinformaciones, contradictoria en su propia contemporaneidad?

Pesa sobre esta selección documental una impronta constante. Puede leerse en los textos que la inquietud que rige la generación de información es la de dar cuenta de los movimientos político-militares de Villa: ¿dónde está?, ¿cuál será su siguiente movimiento?, ¿cuál es su poder militar?, ¿cuál su política de alianzas? Todo esto atizado además por una preocupación trascendental del gobierno huertista: evitar a toda costa la toma de la capital del país.

Esta documentación podría no ser distinta a la generada en el seguimiento a otros personajes. Sin embargo, al contrastar la cantidad de documentación que se tiene sobre Villa y la División del Norte con la del Partido Liberal Mexicano, el corpus es significativamente menor. Caso semejante ocurre con Emiliano Zapata. Otra diferencia es que la información sobre el PLM es certera y fidedigna, se puede contrastar con otros hechos históricos y la discordancia es mínima. Entonces, ¿cuál es el origen de la desinformación y contradicción sobre Villa?, ¿es el temor a su capacidad político-militar, traducida con la coloquial frase “¡Ahí viene, Pancho Villa!”?

Estas preguntas son algunas de las guías que proponemos a los investigadores para acercarse al cuerpo documental sobre Villa a nuestro resguardo. Por otro lado, dos elementos que influyeron en los resultados documentales del seguimiento político y que los llevaron a generar información apresurada y contradictoria serían los que describimos a continuación.

En primera instancia, en lo tocante al periodo que esta documentación abarca y sobre la cual nos puede brindar información, estamos atendiendo a los años en que Francisco Villa se convirtió en la figura clave del movimiento político militar en el norte del país. El 29 de septiembre de 1913 se conformó definitivamente en la Loma, Durango, la División del Norte, en ella quedaron unificados los revolucionarios de la región, principalmente las guerrillas de Chihuahua y Durango, bajo el mando de Villa. La importancia de este hecho radica en varios motivos. Al interior de los ejércitos opuestos a la dictadura de Huerta, Pancho Villa era un opositor mucho más impredecible que Venustiano Carranza, quien, a pesar de ser reconocido formalmente por todos como el jefe revolucionario, no controlaba del todo a las fuerzas ahora unificadas en la División, quienes, eligiendo a Villa como jefe de la región, hacían de facto una declaración de independencia.⁵ Al mismo tiempo, el rápido avance y victorias militares de los villistas, que se hacen patentes desde la primera toma de Torreón, les permitió mantener un control estratégico sobre la economía y propiedades de las haciendas de la élite norteña y tomar el “centro [...] de las comunicaciones ferroviarias del norte”.⁶

En segundo término, el poderío de la División del Norte y su capacidad de movilizar a sus tropas se volvía una de las mayores preocupaciones del régimen huertista que tenía como su bastión principal a la Ciudad de México. La capital, por su importancia política,

⁵ Cfr. Katz, “De exiliado a gobernador de Chihuahua: el ascenso de Villa, 1913” y “La División del Norte”, en *op. cit.*, pp. 227-266 y 331-354.

⁶ *Ibid.*, pp. 250-251.

económica e internacional, era el centro estratégico de las fuerzas federales, el espacio que definía el despliegue de fuerzas del ejército y la trinchera de peso para el reconocimiento internacional de cualquier actor que pretendiera hacerse del poder. Todo ello era claro para Victoriano Huerta y las fuerzas federales que habían usurpado el poder a Madero. Villa, quien ahora controlaba al ejército mejor equipado, organizado y comunicado, era un peligro inminente. A toda costa debían conocer con suficiente antelación los movimientos de la División para la defensa estratégica de la capital.

Sostener el poder en el centro estratégico del país o, en el peor de los escenarios, mantener una capacidad mínima de negociación en caso de derrota implicaba estar atentos del poder que acumulaban los guerrilleros del norte que ahora estaban unificados en un fuerte ejército regular —compuesto además por actores y caudillos populares que diferían en gran medida del origen socioeconómico e ideológico de Venustiano Carranza y con quienes sería más difícil negociar—. Sumando a esto, la amenaza que representaban los villistas aumentó al haber conquistado uno de los puntos nodales de la comunicación ferroviaria en Torreón, el cual les permitiría la movilidad de recursos, armamento y tropas.

IMAGEN 1.

7

CIA. TELEGRÁFICA MEXICANA.
VIA GALVESTON. 1-09-39

Comunicación rápida entre las oficinas de la Compañía y Centro y Sud América, los Estados Unidos y todas partes de Europa, etc.

Ciudad de México, Esquina de San Juan de Letrán y Avenida Independencia.
Vera Cruz, Calle de la Independencia, No. 1.

Fecha _____

682 C QUAREZ MEX 42 GDH HR AND DH HGR .

SR MTRO GOBERNACION MEXICO.

POR INFORMES FIDELIGNOS SE SABE BANDOLERO VILLA Y DIEZ DE LOS
SUYOS FUERON CAPTURADOS ANOCHE POR MAXIMO CASTILLO EN PALOMAS
LINEA FRONTERIZA SE CREE POSIBLE CASTILLO SE SOMETA AL GOBIERNO
Y ENTREGUE A VILLA A LAS AUTORIDADES ESTA PLAZA RESPETUOSAMENTE.
INSPR INMIGRACION

L G COMADURAN.

10PG.

(Circular stamp: CIA TELEGRÁFICA MEXICANA, SET 18 1913, CIUDAD DE MEXICO)

La rectificación de palabras dudosas, deberá solicitarse por mediación de la Compañía, quien se encargará de obtenerla sin estipendio alguno.

AHCDMX, GDF, sección Gobernación, serie Tranquilidad Pública, caja 2, exp. 86, f. 7.

Un ejemplo del intercambio de información equívoca que produjo el seguimiento a Villa, incluso antes de que éste asumiera la dirección unificada de la División del Norte, lo podemos encontrar en el expediente 86, caja 4 de la serie Tranquilidad Pública, perteneciente a la sección Gobernación del fondo Gobierno del Distrito Federal del AHCDMX. En dicho expediente, se da cuenta de la correspondencia compuesta por telegramas, oficios y recortes hemerográficos en los que, el 18 de septiembre de 1913 se informa, tanto a la Secretaría de Gobernación como a la de Relaciones Exteriores, sobre la presunta captura de Francisco Villa en las Palomas, Chihuahua, por parte de Máximo Castillo (Imagen 1).

En sendos telegramas, el entonces gobernador de Chihuahua, S. R. Mercado, informa sobre el hecho a partir de los datos compilados por los inspectores de inmigración L. G. Comadurán y Miguel E. Diebold, así como por el coronel Enrique Portillo, los últimos dos fueron enviados a corroborar de inmediato la información y evitar que Villa escapara de las fuerzas de Castillo. Adjuntan incluso material hemerográfico que en primera plana da cuenta de esta supuesta captura (Imagen 2).

Tan sólo dos días después, el gobernador explica que la comunicación anterior era falsa y ofrece una hipótesis sobre cómo la difusión del rumor pudo ser propagada por los rebeldes: “Hónrome comunicar a Ud. que no ha ocurrido novedad en el Estado. La prensa del Paso y Ciudad Juárez continúan excitadas asegurando que Villa fue capturado en Palomas cuya noticia creo ha sido propalada por la junta del Paso para evitar persecución que columnas hacen a Villa rumbo al sur”.⁷ Como se hace evidente, la generación de inteligencia política y militar no termina de ser eficaz y certera. El papel que la desinformación está jugando en la toma de decisiones atraviesa la mayor parte de estos expedientes.

Finalmente, esta colección de fuentes, resguardada en el acervo del Archivo Histórico de la Ciudad de México, y que está compuesta por casi 90 fojas repartidas en 15 expedientes que integran materiales como oficios, comunicación oficial, telegramas, material hemerográfico y algunas fotografías, representa un pequeño pero importante aporte al universo histórico documental de una de las fuerzas más representativas de la Revolución Mexicana, la División del Norte y su dirigente principal, el general Francisco Villa. Creemos que las líneas interpretativas que aquí hemos presentado para invitar al conocimiento de este corpus pueden ayudar a comprender algunas de las razones que han hecho del villismo un tema de acalorada discusión historiográfica. El resguardo, la difusión y la garantía de acceso a nuestro patrimonio documental, en momentos en que las fuentes son indispensables para seguir desarrollando acercamientos históricos novedosos, son hoy, en los marcos del centenario del asesinato del general Pancho Villa, una forma de contribuir al conocimiento histórico de nuestra Revolución.

⁷ S. R. Mercado a Secretario de Gobernación, 21 de septiembre de 1913. AHCDMX, GDF, sección Gobernación, serie Tranquilidad Pública, caja 2, exp. 86, f. 12.

IMAGEN 2.

EXTRA EL ECO DE LA FRONTERA EXTRA

Diario Vespertino de Información.

Registrado como artículo de segunda clase en la Oficina de Correos de esta Ciudad.

Lema: Por el Pueblo y para el Pueblo.

TOMO I.

CIUDAD JUÁREZ, SEPTIEMBRE 18 DE 1913

NUM. 95

FCO. VILLA CAPTURADO POR MAX. CASTILLO.

NOTAS LOCALES.

Este Pide \$500,000 Dólares de Rescate

Columbus, N. M., Septiembre 18.—Según telegrama que acabamos de recibir, el ex-honorario Francisco Villa, acompañado de 10 hombres llegó a Palomas, México, siendo allí capturado por Máximo Castillo que a la sazón se encontraba en aquel lugar.

La presencia de Villa en aquel sitio débese en primer lugar al deseo de curarse de una herida de bala que lo atravesó de costado a costado, y en segundo lugar a que su señora e hijos no había sido molestada por Castillo, al pasar a territorio americano.

Es de suponerse que una vez que los hombres de Villa intenten rescatarlo por la fuerza, en tal caso, si eso sucediera, será pasado por las armas.

Protesta de mexicanos de Douglas, Ariz.

Servicio telegráfico directo para "El Eco de la Frontera"

Douglas, Ariz., Septiembre 17.—Acaba de ser transmitida al Departamento de Estado, de Washington una enfática protesta firmada por numerosos residentes mexicanos, con motivo de haber arriado y estropeado nuestro pabellón, por un Cowboy llamado Young Davis.

A ese individuo sólo se le castigó con una multa su grave delito.

Rumor Sensacional

Servicio telegráfico directo para "El Eco de la Frontera"

Nogales, Ariz., Septiembre 17.—Ha llegado a esta ciudad el rumor de que en Hermosillo, ha estallado un movimiento contrarrevolucionario encabezado por varios Jefes sonorense que no estando de acuerdo con los pesqueristas, quienes están activamente trabajando en favor de Pesqueira, para reponerlo en su puesto de Gobernador, que tuvo que dejar por haber tomado Mayorena las riendas del Gobierno.

Se ignoran más detalles acerca de este sensacional acontecimiento, y está pendiente para comunicar, el algo de nuevo ocurra sobre el particular, para comunicarlo inmediatamente, para conocimiento del público.

EL CORRESPONSAL

El tráfico entre N. Laredo, Tam. y México.

Por disposición de la Secretaría de Comunicaciones se ha acordado que el servicio ferrocarrilero entre México y Laredo sea únicamente diurno pernoctando en las poblaciones más importantes, para evitar, alguna sorpresa o descarrilamiento que pudieran ocasionar algunas gavillas de rebeldes que aun quedan del carrancismo.

El General David de la Fuente.

México, Septiembre 17.—Por disposición del C. Presidente de la República General Victoriano Huerta ha sido nombrado Gobernador del Estado de Sinaloa, siendo substituido en el Ministerio de Comunicaciones el Sr. Ingeniero de la Fuente, por el Sr. Lic. José María Lomano.

MEDICINA FRANCESA
Completo Surtido en la Farmacia Río Grande, 419 S. Stanton
Teléfono 709. El Paso, Texas.

El General Gerónimo Treviño.

México, Septiembre 17.—El General de División Gerónimo Treviño ha sido nombrado oficialmente como Presidente de la Corte Suprema de Justicia Militar.

Este nombramiento echa por tierra el rumor que se había propagado en esta ciudad, de que el anciano militar iba a hacerse cargo de la División del Norte.

El Departamento de Guerra ordena el regreso de los oficiales mexicanos a S. Diego Cal.

San Diego, Cal., Septiembre 17.—La Secretaría de Guerra ha ordenado al General Paliza que los oficiales mexicanos que habían escapado de su prisión en San Diego Cal., vuelvan a su residencia de San Diego Cal., donde en compañía de otros compañeros se hallaban pendientes de la justicia norte americana.

Anahuac El Salón Cinematográfico preferido por el público. Tres vistas nuevas diariamente. El único Salón que exhibe las vistas con explicaciones en español. C. Juárez, Chik.

Alguien muy interesado en proclamar noticias falsas, ocapase en hacer ver que se ha sublevado contra el gobierno constituido el Sr. Gral. Salazar quien sigue prestando sus servicios sin que se le haya ocurrido semejante locura.

El Sr. Salazar es adicto al gobierno que preside el Sr. Gral. Huerta y por ningún motivo dejará su valiosa ayuda para restablecer la paz tan deseada.

Los autores de esas patrañas viven al otro lado, y son los de siempre, los mismos, aquellos anarquistas que publicamente hacen alarde de preferir a Mr. Wilson, que al digno patriota V. Huerta quien con un acierto sin igual rije los destinos de la nación; esos canchales son los embusteros que descienden al nivel de los que no deben considerarse mas que como seres despreciables.

Rumórase con insistencia que el Sr. Gral. Castro sustituirá al Sr. Mercado en el cargo de Gobernador del Estado de Chihuahua; esta noticia la comunicó primero la prensa americana y ahora siguen los periódicos escritos en español, además de correspondencia particular donde afirman ser cierto ese rumor.

Manuel Zamacona é Inclán.

New York, Septiembre 17.—Manuel Zamacona, de quien se ha dicho ha venido a esta ciudad a contratar un empréstito de \$5,000,000 de pesos, ha declarado que tal rumor es inexacto, pues la presencia de él en Estados Unidos obedece al arreglo de asuntos enteramente particulares.

Muy mala impresión ha causado el hecho realizado contra nuestra bandera izada en dos pueblos de los E. U. A. atribuyendo esta hazaña a elementos que tienen el deber de respetar nuestro pabellón, donde quiera este se exhiba.

Con mas detalles imaginemos este atentado que no deja de llamarnos la atención, por contribuir un delito que a parte de la responsabilidad en que incurriere con arreglo a las leyes, a nosotros nos parece un acto de provocación, y eso es grave.

Prestaremos la debida atención al asunto y ampliaremos detalladamente sobre el particular para que los lectores sepan que clase de vecinos tenemos.

Persona que acaba de llegar de Columbus N. M. nos trae la noticia que Máximo Castillo con unos 30 hombres que le siguen en el calvario, están en Palomas, México, en espera sin duda de buscar nuevos derroteros que los libre por ahí de las garras de sus muchos enemigos, que le echan para darle alcance.

SE RENTA BARBERIA Y BAÑOS.—Calle del Comercio número 48.

SE SOLICITA portero o bibliotecario que posea conocimientos en la Fotografía de Vázquez y Villegas.

AVISO IMPORTANTE

Se necesitan agentes que no teman hablar á comerciantes, para que soliciten anuncios para un periódico que está por publicarse. Vócese al Sr. Ochoa en la imprenta de la Reforma Social, en 310 Calle de Stanton.

Francisco Villa capturado. AHCDMX, GDF, sección Gobernación, serie Tranquilidad Pública, caja 2, exp. 86, f. 19.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*, tomo 1, México, Ediciones Era, 2018.

Electrónicas

GARCÍA, Oralia, “La mirada del poder, la lente del Mariachito”, *Revista Cuartoscuro*, México, s.f., disponible en: <<https://revistacuartoscuro.com/la-mirada-del-poder-la-lente-de-mariachito/>> (Consultado: 10/05/2023).

Archivos y documentos

Archivo Histórico de la Ciudad de México.



HISTORIA REGIONAL, LA REVOLUCIÓN, FRANCISCO VILLA Y EL VILLISMO EN LA BIBLIOTECA MIGUEL LERDO DE TEJADA

Carmen Saucedo Zarco

*Dirección General de la Conservaduría de Palacio Nacional y Patrimonio Cultural
Secretaría de Hacienda y Crédito Público*

Se tienen noticias de que en el mismo año de la muerte del general Francisco Villa funcionaba en Palacio Nacional un Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En la acelerada conformación del Estado posrevolucionario y los consecuentes arreglos a la administración pública federal, la modernización del sector hacendario era primordial en la política de la facción revolucionaria que tomó el poder: los mismos que habían deseado el fin de la fuerza que les significaba Villa.

En 1927 fue designado Luis Montes de Oca para ocupar la cartera de Hacienda, quien operó la reorganización de la secretaría a efecto de superar las prácticas porfiristas subsistentes, modernizar el aparato fiscalizador y consolidar el sistema monetario a través del recién creado Banco de México. Para ello, formó la Comisión Reorganizadora que planteó las acciones para reestructurar el sistema administrativo de la secretaría. El Departamento de Bibliotecas y Archivos Económicos salió adelante y fortalecido al dar lugar a la fundación de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (BMLT), en 1928.¹ Esta tuvo por objetivo reunir un acervo especializado que sirviera de apoyo a los funcionarios y empleados hacendarios para dar lugar a un centro especializado en información económica. Inicialmente contaba con unos 5000 ejemplares, y Francisco J. Gamoneda se dio a la tarea de concentrar los materiales dispersos en diversas oficinas, tales como códigos jurídicos, manuales y recopilaciones que habían sido largamente reunidos por los empleados de las dependencias hacendarias. La nueva biblioteca retomaba la necesidad de coleccionar datos y estudios para fundamentar las decisiones económicas y fiscales del gobierno.

La biblioteca era indispensable para el proyecto de Montes de Oca y un medio para el estudio de la economía política y las finanzas, al no existir escuelas profesionales que impartieran la especialidad. Bajo el cobijo de funcionarios de sólida formación intelectual, la BMLT floreció gracias a Jesús Silva Herzog, su iniciador y primer encargado; Gamoneda, diligente bibliógrafo y bibliotecario de origen español; Daniel Cosío Villegas, economista

¹ Carmen Solórzano, "Luis Montes de Oca: reorganización de la Hacienda Pública y reforma monetaria", pp. 413-416.

formado en Estados Unidos y Europa; el historiador Ernesto de la Torre Villar, y el escritor Agustín Yáñez, por mencionar algunos que dieron vida no sólo a un repositorio de libros y papeles,² sino a un centro académico que complementó a las nacientes instituciones de estudios superiores.³

Al mediar el siglo xx, el número de volúmenes era de más de 150 000. Los fondos bibliográficos se incrementaron con adquisiciones y donaciones de eminentes escritores, historiadores, e incluso de instituciones, tales como Genaro Estrada, Arturo Arnaiz y Freg, más una colección proveniente del Banco Nacional de México. Si bien la BMLT surgió como biblioteca especializada, no se limitó a los temas financieros o jurídicos, de infraestructura estatal o fomento empresarial, pues en sus estantes abundan obras que abarcan prácticamente todas las materias, ya que quienes dieron vida al proyecto eran auténticos humanistas que concebían la cultura en su sentido más amplio.

Debido a su naturaleza gubernamental, en la BMLT se hallan numerosas publicaciones de entidades oficiales, tanto federales como locales. Para el conocimiento del territorio podemos mencionar la serie de geografía y estadística por estados auspiciada por la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, en gran medida elaborada por Luis Alfonso Velasco —a fines del siglo xix—, que incluye, entre otros, a Durango, Coahuila, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y Aguascalientes. La estructura de la obra señala los límites de los partidos, especifica las municipalidades con sus poblaciones y número de habitantes, la geografía física y las producciones locales con datos estadísticos. De este modo sabemos que, en el partido de San Juan del Río, donde nació Doroteo Arango, sus habitantes desempeñaban, principalmente, tres actividades: cultivaban trigo, que molían para comerciar la harina, destilaban aguardiente y ejercían la arriería.⁴

En el fondo reservado, existe una rica colección de folletos oficiales y de particulares. Como ejemplo, mencionaremos aquellos relacionados con la Comarca Lagunera: los que promovían el cultivo del algodón y luego,⁵ al cabo de varios lustros, los dirigidos a los productores,⁶ quienes disputaron el derecho a las aguas del Nazas con el gobierno federal.⁷ El conjunto da idea de cómo la región, particularmente la ciudad de Torreón, se erigió como un enclave capitalista,⁸ lo que explica su relevancia en el financiamiento de los ejércitos contendientes durante la Revolución.

Al término de la guerra contra los apaches, en 1884, la política de Fomento se centró en la venta de tierras nacionales y el tendido ferroviario que dio lugar al Ferrocarril Central,⁹ sobre el que existen folletos y recopilaciones que detallan las concesiones o leyes, así como las ediciones de particulares de guías para el viajero que no se limitaban a imprimir tablas

² Consuelo Tuñón, “Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda”, pp. 27-30.

³ Adolfo Castañón, “El Boletín Bibliográfico de la SHCP”, *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada*, México, s.f., en <<http://codexvirtual.com/bmlt2/boletin-bibliografico/>> (Consultado: 18/04/2023).

⁴ Luis Alfonso Velasco, *Geografía y estadística del estado de Durango*, p. 157.

⁵ Alberto Ruiz y Sandoval, *El algodón en México*. C. Farmer, *El cultivo del algodón*.

⁶ *Prospecto de la exposición de los estados algodoneros é internacional que se celebrará en Atlanta*.

⁷ Entre otros títulos: Secretaría de Fomento, *Distribución de las aguas del río Nazas*. Pablo Macedo et al., *La cuestión del Nazas*. Francisco Viesca y Lobatón, *Refutación a la demanda de la Compañía Agrícola Industrial Colonizadora del Tlahualilo*, S. A.

⁸ Baca y Aguirre, *Directorio comercial e industrial de la Laguna, 1905-1906*, p. 60.

⁹ Secretaría de Fomento, *Ferrocarriles de Chihuahua é Hidalgo á la Sierra Madre. Ley de concesión y documentos relativos al establecimiento de la compañía constructora y explotadora*.

de itinerarios, pues incluían descripciones de las poblaciones que tocaba el ferrocarril con ilustraciones de excelente factura a manera de guía turística, como la de Adalberto de Cardona titulada *De México á Chicago y Nueva York*.¹⁰ Estas publicaciones dan noción del sentido triunfalista sobre la superación de las barreras que significaron los aguerridos apaches y el anchuroso desierto.

Además de la circulación impresa de las disposiciones legales y concesiones sobre tierras y minas, encontramos un extenso manual para orientar al potencial inversor y colono estadounidense. Leonidas Hamilton publicó, en 1881, *Border States of Mexico: Sonora, Sinaloa, Chihuahua and Durango*, donde con prolijidad describe los distritos mineros, las mejores praderas para cría de ganado, cómo adquirir tierras, hacer negocios y establecerse en el país. Quién sabe cuántos de los estadounidenses con los que trató Villa habrán echado mano de textos como este.

Además de empujar la venta de tierras y ampliar las vías férreas, la Secretaría de Fomento promovió diversos cultivos de aprovechamiento industrial, como el guayule, planta de la que se obtenía una goma elástica.¹¹ A través de la Estación Agrícola Experimental de Ciudad Juárez, una de las cinco que se crearon en el país para el estudio y profesionalización de las actividades agropecuarias,¹² se propuso el cultivo de la lechuguilla para la obtención de una fibra semejante al henequén. Junto a la Estación Agrícola, el agrónomo juarense Rómulo Escobar estableció una escuela de agricultura y dio a conocer sus estudios sobre plantas y cría de animales aptos a la geografía chihuahuense.¹³ Resulta interesante que su esfuerzo se encaminara a un método autosuficiente en terrenos áridos conocido como el cultivo de secano,¹⁴ contra la predominancia del represamiento de aguas y tierras de regadío.¹⁵ La Biblioteca Lerdo cuenta con varios títulos de este autor, cuya obra científica y educativa en México parece haber cesado con la Revolución.

Dos obras histórico-literarias sobre los tiempos anteriores a la conflagración de 1910 llamaron nuestra atención. La primera, *¡Tomochic! Episodios de la campaña de Chihuahua, 1892. Relación escrita por un testigo presencial*, impresa en Texas en 1894, editada por Heriberto Frías, cuyo nombre aún se mantenía oculto. La cruenta represión contra los tomochitecos es bastante conocida y permaneció como herida abierta en la memoria de la gente de la sierra, tanto que Francisco I. Madero, en *La sucesión presidencial en 1910*, la cuenta entre las razones para poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz.¹⁶ La segunda es *Víspera de la revolución: el abuelo Cisneros* de Alberto Calzadías Barrera,¹⁷ es el relato de Eligio Cisneros (recogido y recreado por Calzadías), un modesto ranchero de Namiquipa que, precisamente, denuncia la ingratitud del gobierno federal y estatal hacia Tomochic y el pueblo de Chihuahua, luego de defender el territorio contra los apaches, contra los franceses y serle fiel a la República.

¹⁰ S. Adalberto de Cardona, *De México á Chicago y Nueva York*.

¹¹ Julio Morpurgo, *Los sucedáneos de la goma elástica y el guayule*.

¹² María Cecilia Zuleta, "La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue".

¹³ Rómulo Escobar, *La cabra*.

¹⁴ Rómulo Escobar, *Conferencia é informes del señor ingeniero Rómulo Escobar sobre el cultivo de secano*.

¹⁵ Véase Martín Pere Sunyer, "Temporal y regadío en agro mexicano. Política y agricultura en el México de principios del siglo xx".

¹⁶ Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, pp. 185-187.

¹⁷ Alberto Calzadías Barrera, *Víspera de la revolución. El abuelo Cisneros*.

Entre la folletería hay publicaciones producidas por el gobierno maderista y por las facciones revolucionarias. De las primeras mencionaremos el informe que como gobernador de Chihuahua hizo Abraham González, en 1912, meses antes de su trágico fin.¹⁸ También figuran el Plan de Guadalupe y los partes obregonistas de las batallas de Celaya y León. De manera particular, se halla el manifiesto de Francisco Villa contra Carranza, publicado en 1914,¹⁹ y la refutación de este en una edición en inglés impresa en Nueva York como evidencia de la intención propagandística del carrancismo ante la opinión pública estadounidense.²⁰

Existen también las obras tempranas de índole biográfica de revolucionarios: la de Orozco,²¹ escrita y publicada por Ramón Puente. Del mismo autor, figura la *Vida de Francisco Villa: contada por él mismo*, trasunto y reelaboración de los apuntes tomados por Manuel Bauche Alcalde,²² y editada a manera de autobiografía en Los Ángeles, en 1919. La publicación vio luz en la etapa más oscura de la trashumancia guerrillera de Villa, meses antes de rendir las armas al gobierno federal. En contraste, se halla el libelo denostador escrito por el periodista John Kenneth Turner, simpatizante magonista, en 1915,²³ justo al producirse la escisión de las facciones revolucionarias.

El lector que busque una historia de la Revolución encontrará en la BMLT una copiosa cantidad de obras, tanto de las primeras que aparecieron, en las que el villismo y el zapatismo son minimizados, como más recientes en las que el papel de estos dos revolucionarios toma un lugar más justo en la historiografía gracias a revisiones acabadas e investigaciones abarcadoras del fenómeno revolucionario. Además, tendrá la oportunidad de hallar las indagaciones y testimonios tempranos que comenzaron a aparecer en los principales periódicos de la capital del país, que fueron reunidos en los “Archivos Económicos”, una colección con miles de noticias recortadas de los diarios y pegadas en hojas de cartulina.

Aunque por su denominación puede parecer que sólo había interés por los asuntos económicos, resulta que el término no era limitativo y comprendió otros muchos y diversos temas, como los de interés histórico. En pleno Maximato, y poco antes del sexenio de Lázaro Cárdenas, una creciente riada de artículos aparecidos en los diarios capitalinos daba cuenta de testimonios y opiniones de toda índole. Bajo el tópico “Francisco Villa”, los archiveros hemerográficos de la BMLT conformaron carpetas con las noticias, opiniones y hasta cartas de protesta, que suman más de 600 ítems. Como ejemplo, en 1937, *Excélsior* publicó en episodios “La verdadera historia de Pancho Villa, por su médico y secretario Don Ramón Puente”,²⁴ en tanto que Miguel Alessio Robles se refirió a algunas acciones bélicas.²⁵ Ese año —primero en *El Nacional* y luego en *El Universal*— Martín Luis Guzmán dio a conocer “Las memorias de Pancho Villa”, que continuó a lo largo de 1938 y parte de 1939. Antiguos

¹⁸ Informe del C. gobernador constitucional Abraham González, al H. Congreso del estado.

¹⁹ Francisco Villa, *Ejército Constitucionalista, División del Norte, Manifiesto del C. Gral. Francisco Villa a la nación, y documentos que justifican el desconocimiento del C. Venustiano Carranza como Primer Jefe de la revolución.*

²⁰ *Reply of don Venustiano Carranza to the Chief of the Northern Division. The First Chief of the Constitutionalist Army, in charge of the Executive Power, to the Mexican people. Refutation of the manifest of General Francisco Villa.*

²¹ Ramón Puente, *Pascual Orozco y la revuelta de Chihuahua.*

²² Paco Ignacio Taibo II, *Pancho Villa, una biografía narrativa*, pp. 299-300.

²³ John Kennet [sic] Turner, *Quien es Francisco Villa.*

²⁴ Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Archivos Económicos N22320, Biografías Villa, Francisco 1931-1937.

²⁵ Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Archivos Económicos N22320, Biografías Villa, Francisco 1931-1937; N22322, Biografías Villa, Francisco 1938; Archivos Económicos N223334.

villistas, como Federico Cervantes, hicieron aportaciones;²⁶ también se sumaron voces destructoras, como la del carrancista Bernardino Mena Brito.²⁷

Entre los colaboradores de los semanarios *Revista de Revistas* y *Siempre!* se hallan los que contribuyeron a la construcción de la imagen del villismo con relatos de sus recuerdos, pero también los escritores que manifestaron su parecer sobre el revolucionario del norte. Por mencionar sólo dos ejemplos, está el artículo de Nellie Campobello²⁸ escrito de tono encomioso firmado por una mujer. Asimismo, están algunos de los textos que publicó el historiador Friedrich Katz antes de alumbrar su monumental biografía *Pancho Villa*,²⁹ obra que también puede hallarse en las estanterías de la Biblioteca Lerdo.

Por último, no queremos dejar de mencionar cómo a la BMLT han llegado otras publicaciones de quienes trabajan por difundir la historia de la Revolución en Chihuahua y han nutrido sus investigaciones en sus salas de lectura, como Jesús Vargas Valdés, quien a través de la colección Biblioteca Chihuahuense ha impulsado la edición de los testimonios de Máximo Castillo y Silvestre Terrazas.³⁰ Más todavía, donó recientemente *Felipe Ángeles, el artillero idealista*, obra (difícil de hallar) que coordinó y que conjunta los artículos de una decena de estudiosos.

Las obras aquí mencionadas son apenas unas cuantas de las muchas que el enjundioso académico o el lector curioso puede hallar en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A casi un siglo de su fundación, la BMLT lleva a cabo procesos de digitalización en favor de la preservación de los originales y mejoramiento de la consulta.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- BACA, A. C. de y Agustín Aguirre, *Directorio comercial e industrial de la Laguna, 1905-1906*, Torreón, Baca y Aguirre editores, 1906.
- CALZADÍAZ BARRERA, Alberto, *Víspera de la revolución. El abuelo Cisneros*, México, Editorial Patria, 1969.
- CARDONA, S. Adalberto de, *De México á Chicago y Nueva York. Guía para el viajero en la que se describen las principales ciudades y ferrocarriles de México y los Estados Unidos del Norte*, Nueva York, Imprenta de Moss Engraving Co., 1892.
- CARRANZA, Venustiano, *Reply of don Venustiano Carranza to the Chief of the Northern Division. The First Chief of the Constitutionalist Army, in charge of the Executive Power, to the Mexican people. Refutation of the manifest of General Francisco Villa*, New York, Mexican Bureau of Information, 1914.
- ESCOBAR, Rómulo, *La cabra*, México, Secretaría de Fomento (Boletín núm. 27), 1912.

²⁶ Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Archivos Económicos N22324 y N22348.

²⁷ Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Archivos Económicos N22332 y N22334, Biografías Villa, Francisco 1938.

²⁸ Nellie Campobello, "Perfiles de Villa". Ver Jesús Vargas y Flor García, *Nellie Campobello, mujer de manos Rojas*, pp. 272-273.

²⁹ Friedrich Katz, "Villa en Columbus", *Siempre!*

³⁰ Jesús Vargas Valdés, *Máximo Castillo y la revolución en Chihuahua*, y Silvestre Terrazas y Enríquez, *El verdadero Pancho Villa*.

- , *Conferencia é informes del señor ingeniero Rómulo Escobar sobre el cultivo de secano*, México, Secretaría de Fomento, 1910.
- FARMER, C., *El cultivo del algodón*, México, Librería de Vda. de C. Bouret (Biblioteca de Agricultura), 1904.
- GONZÁLEZ, Abraham, *Informe del C. gobernador constitucional Abraham González, al H. Congreso del estado. Septiembre 16 de 1912*, Chihuahua, Imp. del Gobierno, 1912.
- HAMILTON, Leonidas, *Border States of Mexico: Sonora, Sinaloa, Chihuahua and Durango. With a General Sketch of the Republic of Mexico, and Lower California, Coahuila, and New Leon and Tamaulipas. A Complete Description of the Best Regions for the Settler, Miner and the Advance Guard of American Civilization*, San Francisco, s.e., 1881.
- MACEDO, Pablo *et al.*, *La cuestión del Nazas*, México, s. e., 1909.
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, Coahuila, s.e., 1908.
- MORPURGO, Julio, *Los sucedáneos de la goma elástica y el guayule*, México, Secretaría de Fomento, 1910.
- Prospecto de la exposición de los estados algodoneros é internacional que se celebrará en Atlanta, de septiembre 18 a diciembre 31 de 1895*, Atlanta, Imprenta de C. P. Byrd, 1895.
- PUENTE, Ramón, *Pascual Orozco y la revuelta de Chihuahua*, México, Eusebio Gómez de la Puente Editor-Librero, 1912.
- , *Vida de Francisco Villa contada por él mismo*, Los Ángeles, O. Paz y Compañía Editores, 1919.
- RUIZ Y SANDOVAL, Alberto, *El algodón en México*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.
- SECRETARÍA DE FOMENTO, *Ferrocarriles de Chihuahua é Hidalgo á la Sierra Madre. Ley de concesión y documentos relativos al establecimiento de la compañía constructora y explotadora*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.
- , *Distribución de las aguas del río Nazas. Documentos adicionales*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891.
- SOLÓRZANO, Carmen, “Luis Montes de Oca: reorganización de la Hacienda Pública y reforma monetaria”, en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo II, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, pp. 413-440.
- TAIBO II, Paco Ignacio, *Pancho Villa, una biografía narrativa*, México, Planeta, 2006.
- TERRAZAS Y ENRÍQUEZ, Silvestre, *El verdadero Pancho Villa*, Chihuahua, Biblioteca Chihuahuense (Chihuahua en la Revolución), 2009.
- ¡Tomochic! Episodios de la campaña de Chihuahua, 1892. Relación escrita por un testigo presencial*, Rio Grande City, Imprenta de Jesús T. Recio, 1894.
- TUÑÓN, Consuelo, “Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda” en *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada. 90 aniversario: Vlady, la revolución en el muralismo*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2018, pp. 27-42.
- TURNER, John Kennet [sic], *Quien es Francisco Villa*, El Paso, Imp. El Paso del Norte, 1915.
- VARGAS VALDÉS, Jesús, *Máximo Castillo y la revolución en Chihuahua*, Chihuahua, Biblioteca Chihuahuense (Chihuahua en la Revolución), 2009.
- (coord.), *Felipe Ángeles, el artillero idealista*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2020.
- y Flor García Rufino, *Nellie Campobello. Mujer de manos rojas*, pról. de Jorge Aguilar Mora, Durango, Secretaría de Cultura-Fonca-Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste, 2020.
- VELASCO, Luis Alfonso, *Geografía y estadística del estado de Durango*, tomo XIII, México, Secretaría de Fomento (Geografía y estadística de la República mexicana), 1893.

- VIESCA Y LOBATÓN, Francisco, *Refutación a la demanda de la Compañía Agrícola e Industrial Colonizadora del Tlahualilo, S. A. contra el gobierno federal de la República Mexicana sobre aguas del río Nazas, presentada ante la tercera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.
- VILLA, Francisco, *Manifiesto del C. Gral. Francisco Villa a la nación, y documentos que justifican el desconocimiento del C. Venustiano Carranza como Primer Jefe de la revolución*, Chihuahua, Tipografía del Gobierno, 1914.

Hemerográficas

- CAMPOBELLO, Nellie, "Perfiles de Villa", *Revista de Revistas*, México, 7 de agosto de 1932.
- KATZ, Friedrich, "Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México" [primera parte], *Siempre!*, México, núm. 1315, 6 de septiembre de 1978, pp. VI-VIII.
- , "Pancho Villa en Columbus, Nuevo México" [segunda parte], *Siempre!*, México, núm. 1316, 13 de septiembre de 1978, pp. IV-VIII.

Electrónicas

- CASTAÑÓN, Adolfo, "El Boletín Bibliográfico de la SHCP", *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada*, México, s.f., disponible en: <<http://codexvirtual.com/bmlt2/boletin-bibliografico/>> (Consultado: 18/04/2023).
- PERE SUNYER, Martín, "Temporal y regadío en agro mexicano. Política y agricultura en el México de principios del siglo XX", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, vol. X, núm. 218, 1 de agosto de 2006, disponible en: <<https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-05.htm>> (Consultado: 09/03/2023).
- ZULETA, María Cecilia, "La Secretaría de Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue", *Mundo Agrario*, Argentina, vol. 1, núm. 1, segundo semestre de 2000, disponible en: <<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv01n01a04/1561>> (Consultado: 20/04/2023).

Archivos y documentos

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Archivos Económicos.



HISTORIOGRAFÍA VILLISTA PUBLICADA POR EL INEHRM

Daniel Librado Luna

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Como parte de su labor sustantiva, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) tiene como misión el rescate de testimonios, investigaciones históricas, documentos, material gráfico, audiovisual y sonoro de la Revolución Mexicana. También es un órgano de consulta en materia de historia nacional y tiene la tarea de popularizar dicho conocimiento a través de publicaciones, cursos y conferencias. De igual modo, cuenta con una biblioteca especializada, donde se pueden consultar todo tipo de materiales relativos al proceso revolucionario.

A 70 años de su fundación, el INEHRM ha diversificado sus temas, facultades y funciones. Sin embargo, cada administración ha promovido sus propias líneas de investigación y ha propuesto una forma de comprender la historia del país. Se privilegiaron así ciertas discusiones e investigaciones sobre personajes, colectivos y tendencias revolucionarias, mientras se descuidaron otras. En general, se han estudiado aspectos políticos, internacionalistas, militares, biográficos y jurídicos, a la vez que se han rescatado tanto documentos y obras como testimonios de actores del pasado.

En sus primeros años privilegió una interpretación histórica, positiva en demasía a la tendencia constitucionalista de la Revolución Mexicana, razón comprensible si se considera que entre los miembros fundadores del Instituto se contaba con connotados carrancistas, como Juan Barragán, Francisco L. Urquizo y Diego Arenas Guzmán. Por lo mismo, se publicaron decenas de libros de escritores que fueron protagonistas de la Revolución en las trincheras carrancistas.

La postura historiográfica del INEHRM se ha transformado con el paso del tiempo. El Instituto fue precursor en el estudio de la historia de las entidades federativas durante la Revolución, libros que se convirtieron en pioneros de la historia regional y promovió la historia del movimiento obrero, así como las investigaciones de académicos nacionales y extranjeros. Además, mantiene un diálogo constante con la historiografía académica y, desde varias décadas, promueve el conocimiento de interpretaciones históricas distintas y hasta contrapuestas.

Respecto a la historiografía villista, el INEHRM siguió un camino paralelo al del Estado mexicano.¹ Al momento de su fundación en 1953, los intentos hechos en el cardenismo para

¹ Para conocer a fondo la historiografía de corte villista, desde la publicación del libro de Francisco de P. Ontiveros, *Toribio Ortega y la revolución en la región de Ojinaga* en 1914 hasta el *Pancho Villa* de Friedrich Katz de 1997, véase el estudio de Pedro Salmerón, "Pensar el villismo".

reivindicar al general Francisco Villa y el villismo e incorporarlo plenamente a la historia de la Revolución Mexicana habían sido infructuosos. El Estado mexicano aún mantenía reservas ante la figura del Centauro del Norte a pesar de la publicación de libros, exhibición de películas y de los múltiples corridos que popularizaron al personaje.

Sin embargo, los mitos en torno a la figura de Francisco Villa seguían imperando hasta la publicación de la biografía de Federico Cervantes en 1960, *Francisco Villa y la Revolución*, por la editorial Alonso. Este libro es una contribución importante al estudio del villismo y de la Revolución Mexicana, ya que contiene documentos de la época que sustentan la interpretación del autor. En poco tiempo se convirtió en la piedra angular de la reivindicación historiográfica villista. Los libros de Víctor Ceja Reyes, *Yo maté a Pancho Villa* (1960) y *Cabalgando con Pancho Villa* (1961), editados por *La Prensa* en grandes tirajes, también aportaron luces a la vida y muerte del general Villa.²

El prólogo al libro de Federico Cervantes fue escrito por el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, quien era miembro del patronato del INEHRM y había recibido la medalla Belisario Domínguez dos años antes. Díaz Soto y Gama señala que la obra es “interesantísima” porque presenta a Villa en sus “verdaderas y épicas dimensiones”, como el vencedor de las “más poderosas falanges huertistas”. Subraya la capacidad del autor al retratarlo con sus “humanas flaquezas”, pero sin restarle los méritos como “portentoso guerrillero y como formidable e irreductible luchador”. En un momento del prólogo, el otrora intelectual zapatista ponderó el texto:

Pone usted de relieve la sinceridad y el entusiasmo que Villa demostró en la defensa y protección de los derechos de los humildes y en el sostenimiento de los principios democráticos contra toda clase de dictaduras, cualquiera que fuese el disfraz de éstas.

Aclara Ud., y lo corrobora con irrefutable documentación, que Carranza y no Villa, fue el causante del cisma de la Revolución, y coloca Ud. en su verdadero lugar los hombres, los principios y las tendencias de la Convención Nacional Revolucionaria, que con firme decisión supo plantear la reforma obrera y la agraria.

En una palabra, sostiene usted con lucidez y valentía los fueros de la verdad histórica, combate usted victoriosamente sofismas, convencionalismos y calumnias, restaura usted reputaciones inicuamente heridas, como la de Felipe Ángeles, y presta usted a la historia de México, el servicio de arrojar luz sobre situaciones y hechos torcidamente interpretados, a la vez que pone usted las bases para que la posteridad haga la debida revalorización de las personalidades de los diversos bandos.³

A partir de la publicación de la biografía de Villa de Federico Cervantes, el personaje fue incorporado con cautela al panteón oficial de la Revolución Mexicana. En diversos lugares del país se bautizaron lugares públicos con su nombre y se organizaron colectivos de exvillistas que demandaron su reivindicación histórica, como el *Patronato Nacional de Homenaje a la Memoria del general Francisco Villa*, integrado por los generales Federico Cervantes, Roque González Garza, Nicolás Rodríguez, Práxedes Giner Durán, entre otros. Los exvillistas de-

² Martín Luis Guzmán publicó en 1951 las *Memorias de Pancho Villa*, una reivindicación del personaje desde la literatura.

³ Antonio Díaz Soto y Gama, “Carta-prólogo”, en Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, p. 3.

mandaron la inscripción en letras de oro del nombre de Francisco Villa en las paredes de la Cámara de Diputados, la erección de una estatua ecuestre y la emisión de un timbre de correos con la imagen del general, así como una moneda conmemorativa. También pidieron la inclusión de un orador sobreviviente de la “gloriosa División del Norte” en los actos oficiales y que “se honre de manera adecuada la memoria del caudillo que con su genio guerrero quebrantó el poderío de Victoriano Huerta, haciendo posible, con otros caudillos, el triunfo de la Revolución armada”.⁴

La Cámara de Diputados discutió la cuestión el 8 de noviembre de 1966, en las afueras del recinto, justo en la esquina de Allende y Donceles, se apostaron conjuntos musicales que interpretaron corridos villistas. Hablaron a favor los diputados: Raúl Lezama, Rafael Villa, Luis Olloqui y Juan Barragán. En su intervención, Olloqui acusó al PAN de intentar desvirtuar la memoria del caudillo y evitar su reconocimiento público, también lo tildó de antipatriota al atacar la imagen de Villa y de otros héroes nacionales. Mientras que, Barragán, diputado y general carrancista, señaló que la inscripción de su nombre sería un reconocimiento de sus dotes revolucionarias y contribuiría a fortalecer la “unidad revolucionaria”.

También hubo diputados que hablaron en contra, como el caso del representante panista por Jalisco, quien señaló que el personaje todavía se encontraba en el terreno de la leyenda. En su oportunidad, el diputado Vicente Lombardo Toledano señaló que Francisco Villa era el representante del proletariado rural en la Revolución Mexicana: afirmó que los enemigos revolucionarios del general Villa eran las clases poderosas porfiristas, los latifundistas, el clero y los yanquis, a quienes señaló de ser los constructores de la “leyenda negra” del villismo. Le aclaró al diputado panista que, si bien la Cámara no emitía juicios históricos, sí era su deber propiciar la reconciliación de los mexicanos y la comprensión de los problemas políticos actuales para construir una historia incluyente. Señaló que el reconocimiento de Villa era una deuda pendiente. Finalmente, la votación fue: 168 diputados a favor y 16 diputados en contra, 15 de ellos panistas. Al día siguiente la mayoría de los periódicos cabecearon la noticia: “Pancho Villa gana batalla de oratoria” y “Aún muerto, Pancho Villa venció a sus detractores”.

El 18 de noviembre la discusión pasó al Senado, donde sólo hubo un voto en contra de la propuesta. Finalmente, el 25 de noviembre se develó el nombre de Francisco Villa en letras de oro en los muros del Congreso de la Unión. Los veteranos villistas que ahí se encontraban y las personas que estaban en las galeras lanzaron un “¡Viva Villa!”.⁵ A partir de entonces se fundaron escuelas, se develaron estatuas y se nombraron avenidas con el nombre del caudillo, también se organizaron actos oficiales el día de su nacimiento en los que se recordaron sus hazañas revolucionarias. En estas ceremonias se montaron guardias de honor ante su monumento y se depositaron ofrendas florales. Francisco Villa y sus principales lugartenientes fueron incorporados plenamente al discurso de la Revolución Mexicana, como se hizo evidente en los murales pintados por Juan O’Gorman en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.⁶

⁴ Germán Roberto Ávila Hernández, *La última batalla del general Francisco Villa, la lucha por la legitimidad histórica*, pp. 97-98.

⁵ Lo referente a la inscripción del nombre de Villa en la Cámara de Diputados, puede consultarse en: *Ibid.*, y Cámara de Diputados, “Letras de oro. Francisco Villa”, México, Centro de Documentación, Información y Análisis-Cámara de Diputados, 2007, disponible en: <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/villa.pdf>> (Consultado: 24/05/2023).

⁶ Sobre la fundación de escuelas, murales y demás, véase: Germán Roberto Ávila Hernández, *op. cit.*

Desde su trinchera, el INEHRM contribuyó a la reivindicación del villismo con la publicación en 1964 de *La reforma agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920* del ingeniero Marte R. Gómez. Con este texto, se presentó la obra agraria del villismo y su sustento ideológico a través de fuentes hemerográficas como *El Periódico Oficial* de Chihuahua, *Vida Nueva* y el *Diario de la Convención*. El autor señala que Pascual Orozco aprovechó las vacilaciones maderistas respecto a la reforma agraria para lanzar un manifiesto que propuso medidas de expropiación y repartimiento de tierras en Chihuahua. De allí la popularidad alcanzada por la rebelión orozquista y también la respuesta oficial del gobierno de Abraham González, quien formuló una iniciativa de Ley para autorizar un empréstito de seis millones de pesos destinados a solucionar el problema agrario. La Decena Trágica y el asesinato del gobernador chihuahuense interrumpieron el proceso. A pesar de ello, se empezó a hablar nuevamente de la reforma agraria ante el avance y predominio del villismo en el estado grande.

Gómez señala algunas medidas “agraristas, a su manera” tomadas por Pancho Villa, como la persecución de los hacendados españoles en la Comarca Lagunera y el fusilamiento del administrador y su ayudante de la hacienda El Carmen, después de ser informado que se impartían castigos corporales a los peones, que se exigía el derecho de pernada sobre las doncellas campesinas y de ver los instrumentos de tortura utilizados en los hombres y mujeres del campo. Tras estas acciones: “como un reguero de pólvora, cundió entonces por toda la comarca la noticia de que Villa era amigo de los hombres del campo”.⁷

Villa señaló que su rompimiento con Carranza se debía a que: “era el obstáculo con el que se tropezaba para poner en obra las reformas por las que nuestras clases humildes pugnanaban”.⁸ Por ello se preocupó por el establecimiento del Pacto de Xochimilco con Emiliano Zapata y el Ejército Libertador del Sur, la publicación de una Ley agraria por parte de la Soberana Convención Revolucionaria y los debates al interior de esta y en los periódicos convencionistas. El autor también comenta que las tierras de Canutillo les fueron expropiadas a los hombres de Villa tras la rebelión delahuertista, que apoyaron en un intento por vengar al Centauro.⁹

De este modo, el libro de Marte R. Gómez demuestra que los villistas pensaron, discutieron y planificaron una reforma agraria que se vio frustrada por la derrota en los campos de batalla. De igual forma, el autor rinde homenaje a los alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura: “compañeros nuestros, que, en Chihuahua, como en Morelos, dieron los primeros pasos e hicieron posible que se pusiera en marcha nuestra reforma agraria”.¹⁰

Entre 1964 y 1965 el INEHRM también publicó en tres tomos las *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria* cuya labor de compilación, introducción y notas fueron trabajo del investigador Florencio Barrera Fuentes. Esta publicación fue fundamental por constituir una fuente primaria indispensable para conocer las propuestas políticas y sociales de los delegados villistas y zapatistas, así como las acaloradas discusiones

⁷ Marte R. Gómez, *La reforma agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920*, pp. 33-34.

⁸ *Ibid.*, p. 34.

⁹ *Ibid.*, p. 140.

¹⁰ *Ibid.*, p. 143.

que se generaron en su interior. En los debates se aprecian las diferencias entre los proyectos sociales del zapatismo y del villismo.

Dentro de la colección Biblioteca del INEHRM se publicaron *La Revolución en el estado de Chihuahua* (1965) y *Vida, proceso y muerte de Abraham González* (1967) del historiador Francisco R. Almada, los cuales son esenciales para la comprensión del proceso revolucionario en Chihuahua. El segundo tomo de *La Revolución en el estado de Chihuahua* es el seguimiento puntual de las andanzas revolucionarias y guerrilleras del Centauro del Norte. Mientras que, *Vida, proceso...* es fundamental para conocer el proceso político maderista y el papel jugado por Abraham González en la promoción política del Plan de San Luis en Chihuahua, por lo que Villa es mencionado de manera tangencial.

Los libros del historiador Francisco R. Almada son apenas anteriores a la renovación historiográfica que trajeron consigo las obras de John Womack Jr., Arnaldo Córdova, Adolfo Gilly, Jean Meyer, Lorenzo Meyer, James D. Cockroft, entre otros investigadores mexicanos y extranjeros. Esta tendencia conocida como revisionismo: “aportó una nueva comprensión del villismo y de la Revolución Mexicana, al entender que no se trató de un solo movimiento, sino de varios, distintos, e identificó al villismo como una de las facciones derrotadas”.¹¹

Tanto Arnaldo Córdova como Adolfo Gilly se encargaron de estudiar detalladamente las propuestas revolucionarias de las facciones derrotadas, los debates sostenidos al interior de la Soberana Convención Revolucionaria, así como el proyecto resultante: el Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución. A partir de entonces, el conocimiento del villismo se acrecentó con los aportes académicos de Friedrich Katz y sus alumnos directos e indirectos.

El revisionismo historiográfico volvió obsoleta la interpretación hegemónica del constitucionalismo. Así lo entendió el INEHRM, institución que colaboró con el gobierno federal en 1978 para la celebración del año de Francisco Villa. Como parte de esta conmemoración, el Instituto publicó la compilación de textos realizada por José Ángel Aguilar, *En el centenario del nacimiento de Francisco Villa*, una aproximación a la historiografía del villismo escrita hasta entonces. Por medio de este libro, se ponderó la imagen del villismo y de los soldados de la División del Norte. De igual manera, apuntaló el esfuerzo gubernamental, iniciado en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), por institucionalizar al personaje e integrar a los villistas al discurso e historia de la Revolución Mexicana. El compendio incluye opiniones de protagonistas de la Revolución y estudiosos de ella en un esfuerzo de divulgación histórica y comunión con los revolucionarios de Chihuahua y Durango. De esta manera, el lector interesado pudo conocer perspectivas diferentes sobre Pancho Villa y el villismo.

La selección de textos inicia con el Acta de nacimiento y Fe de bautismo de Doroteo Arango, después se integra el relato autobiográfico “Vivía yo en Gogojito”; la misiva de Francisco I. Madero en la que hace referencia a sus acciones revolucionarias, “Villa visto por Madero”; y el poema de José Santos Chocano, “Bandolero divino”. José Ángel Aguilar también incluyó fragmentos de libros que se convirtieron en rarezas bibliográficas, como *Francisco Villa y la revolución* (1960) de Federico Cervantes; *Pancho Villa* (1962) del historiador soviético I. Lavretski o *De Francisco I. Madero a Francisco Villa* (1964), escrito por el secretario particular de ambos, Adrián Aguirre Benavides. Incluso se ofrecen extractos de las miradas femeninas de Nellie Campobello, *Apuntes sobre la vida militar de Francisco Villa* (1940), y de

¹¹ Pedro Salmerón y Felipe Ávila, *Breve historia del villismo*, p. 318.

Luz Corral, *Pancho Villa en la intimidad* (1948). Mediante esta publicación, el INEHRM construyó una imagen positiva del personaje, de la División del Norte y de los hombres y mujeres que se definieron como villistas.

A partir de entonces, el INEHRM inició una labor de rescate de textos inéditos, escritos por protagonistas del villismo. Así, en 1979 publicó en forma de libro los artículos escritos a mitad del siglo XX en la revista *Todo* por el ingeniero Vito Alessio Robles, actor y testigo de la Soberana Convención Revolucionaria, bajo el título *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes* (Biblioteca del INEHRM # 78). Vito Alessio Robles fue un oficial federal incorporado al villismo por Felipe Ángeles, al igual que Federico Cervantes, ambos ocuparon cargos destacados en la Soberana Convención Revolucionaria. Vito Alessio Robles señala que no pertenecía a ninguna corriente revolucionaria, por lo que se manejaría con “objetividad”. Describe el acuerdo del cese del Primer Jefe Carranza y cómo desconoció entonces a la Convención Revolucionaria. El autor describe los episodios centrales de la historia de la Convención, también los hechos del gobierno convencionista, para finalizar con las derrotas del Bajío y una valoración del legado de la Convención Revolucionaria, a la que califica como una asamblea preconstituyente, cuyo legado quedó para la posteridad. La obra es una fuente primordial para conocer de primera mano las ideas político-sociales de los zapatistas y villistas. Además de refutar la acusación esgrimida por la historiografía carrancista de que la Convención carecía de un proyecto de nación.¹²

75 aniversario de la Revolución Mexicana

El segundo momento historiográfico villista en el INEHRM fue en el año de 1985, en el marco de las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana. Como parte de esta conmemoración se organizó una comisión nacional en la que el Instituto participó de manera activa y diligente. Por lo mismo, el programa editorial renovó el conocimiento historiográfico sobre la Revolución Mexicana promovido desde el Estado e incluyó en su catálogo las principales obras historiográficas escritas hasta entonces del zapatismo y del villismo: *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* (1952) de Gildardo Magaña y *Francisco Villa y la Revolución* (1960) de Federico Cervantes.

El INEHRM publicó de manera constante estudios y compilaciones documentales sobre el zapatismo, pero al editar su principal obra historiográfica promovió la lectura de la versión zapatista de la historia de la Revolución Mexicana. De igual modo, el INEHRM consideró adecuado divulgar la obra del ingeniero y general Federico Cervantes entre el lector mexicano. Publicada originalmente en 1960 por la Editorial Alonso, la obra propone una explicación coherente y detallada de la política social y del proyecto político villista. Incluso se le consideró como una biblia villista, porque fue la referencia principal para entender al villismo hasta la publicación del libro de Friedrich Katz, *Pancho Villa* en 1997.

El INEHRM publicó de manera facsimilar la obra de Federico Cervantes para promover el conocimiento del villismo. La obra es detallada, profunda, argumentativa y confronta las afirmaciones y los argumentos carrancistas con evidencia documental. Es una obra comprometida, pero también analítica. Su principal propósito es reivindicar la figura de Villa y

¹² Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1979, 478 p.

del villismo en la Revolución Mexicana. Por ello refuta las acusaciones lanzadas por Álvaro Obregón o Juan Barragán con sus propias evidencias documentales. Cervantes dialoga con las principales obras testimoniales del carrancismo para evidenciar las maniobras divisionistas de Obregón y Carranza, deconstruye la interpretación historiográfica carrancista y evidencia: “jugarretas y manejos traidores de los carrancistas”.

El libro es una biografía de Francisco Villa, pero también una evidencia documental de los logros del villismo en la lucha contra Victoriano Huerta, de los conflictos políticos al interior del constitucionalismo y de las razones de la lucha contra el carrancismo. Finalmente, con la publicación de la obra por parte del INEHRM se dieron a conocer las causas y las razones de la lucha revolucionaria villista entre el gran público lector, interesado en la historia de la Revolución Mexicana.¹³

Durante el 75 aniversario de la Revolución Mexicana, el INEHRM también publicó la Serie de Cuadernos Conmemorativos como un esfuerzo de divulgación de los grandes temas históricos entre la población mexicana. En los números 20, 23 y 30 se editaron *Toma de Torreón*, *Batalla de Celaya* y *Toma de Zacatecas*, monografías preparadas por Jorge González Betancourt que revisan las estrategias militares empleadas en dichas gestas y comparten fuentes primarias como artículos periodísticos y documentos. De igual forma se publicó en el número 29 una biografía de *Francisco Villa*, preparada por Georgette José Valenzuela, que incluye fotografías, cronología y documentos varios. Por su parte, Begoña Hernández y Lazo y Ramiro González escribieron *Felipe Ángeles* en el número 35, una biografía que reivindicaba su figura y el papel que desempeñó en la Revolución Mexicana.

En 1987 el INEHRM publicó el libro *Testimonios del proceso revolucionario de México*, de Píndaro Urióstegui Miranda que incluye la transcripción de las entrevistas hechas a Nicolás T. Bernal, Nicolás Fernández Carrillo, Luis I. León, Eduardo Neri, Jesús Romero Flores, Aarón Saénz y Rosendo Salazar. El autor entrevistó a Nicolás Fernández en Torreón, Coahuila, a finales de febrero de 1970 en las oficinas de la Legión de Veteranos de la Revolución “División del Norte-Gral. Francisco Villa” que presidía. El general Fernández fue un destacado villista desde los tiempos maderistas, siguió al Centauro en sus acciones guerrillas posteriores a las derrotas del Bajío e incluso lo acompañó durante sus últimos años de vida.

La entrevista de historia oral rescata la biografía, el contexto histórico y las razones de los hombres de Chihuahua para unirse a la revolución maderista y a la División del Norte. El general Nicolás Fernández construyó un relato coherente y cronológico del villismo, desarrolló una historia personal del villismo que corrobora los argumentos establecidos por Federico Cervantes, pero también está llena de datos dudosos y anécdotas inverosímiles. El general Fernández también profundizó sobre su etapa de guerrillero, en la que el entrevistado participó de manera activa, sobre el episodio de Columbus, la herida en la pierna de Villa y su escondite en la Cueva del Coscomate, así como los combates contra Francisco Murguía y los convenios de pacificación. En un momento de la entrevista, Nicolás Fernández aseguró que el ideal del general Villa era acabar con todos los latifundios.

¹³ Federico Cervantes, *op. cit.*, pp. 5-8 y 648-651.

Historiografía académica

El INEHRM también ha publicado investigaciones hechas desde la academia que son comprensivas hacia la postura villista y zapatista, como el libro de Felipe Ávila, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, donde se describe el origen, desarrollo e ideología del zapatismo y del villismo, al igual que se presenta un análisis detallado de los pormenores de la asamblea.

De igual forma, el Instituto coeditó en 1992, junto al Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, la segunda edición del libro de Aurelio de los Reyes: *Con Villa en México. Testimonios de camarógrafos norteamericanos en la Revolución 1911-1916*. En esta investigación se presenta un perfil desconocido hasta entonces de Pancho Villa, el de su carrera cinematográfica en la Mutual Films. La obra documenta la actividad de los camarógrafos norteamericanos, encargados de cubrir los acontecimientos de la Revolución Mexicana, las batallas, migraciones, derrotas, así como la figura y acciones del general Francisco Villa.

En 1997 el instituto publicó *Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México, 1900-1920* de Beatriz Alcubierre y Tania Carreño King. El libro analiza la situación del infante y la experiencia vivida por los niños incorporados a las filas de la División del Norte, pero también observa el interés de Francisco Villa por el cuidado y la educación de la infancia durante su época como gobernador de Chihuahua y en la Hacienda Canutillo, donde vivió sus últimos años juntos a sus soldados más afectos y sus familias.

En el 2007, el INEHRM participó en el homenaje internacional a Friedrich Katz con motivo de sus 80 años. Se organizaron tres seminarios, dos de ellos en Chicago y el tercero en las instalaciones de El Colegio de México y del INEHRM con el título “Del amor de un historiador a su patria adoptiva”. En el coloquio se celebró el trabajo del historiador: se analizaron los aportes historiográficos de sus investigaciones y se dialogó con su obra sobre Villa. Los ensayos de historia resultantes de los tres seminarios se publicaron bajo el título *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva*, compilado por Javier Garciadiego y Emilio Kourí.

Comentario final

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México promueve el conocimiento de la biografía del general Francisco Villa y del villismo de manera periódica a través de la organización de coloquios y conferencias brindadas por historiadores expertos en la materia. Además, al igual que el propio Estado mexicano, ha modificado su forma de entender la historia de la Revolución Mexicana. A través de sus publicaciones, ha revalorado la lucha villista y el sacrificio de miles de hombres y mujeres por construir una nación más justa y equitativa. Actualmente, con las nuevas tecnologías, los libros pueden ser publicados en línea, lo que facilita su distribución extensa y gratuita. Incluso, el INEHRM ha abierto una sección digital dedicada a Francisco Villa en su portal electrónico, como también lo ha hecho para Felipe Ángeles, Lázaro Cárdenas y Ricardo Flores Magón. Lo anterior con la intención de propiciar y facilitar el acercamiento de las nuevas generaciones con su historia.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

- AGUILAR, José Ángel (comp.), *En el centenario del nacimiento de Francisco Villa*, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM, 1978, 232 p. (Col. Biblioteca del INEHRM #71).
- ALCUBIERRE, Beatriz y Tania Carreño King, *Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México, 1900-1920*, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM, 1997, 244 p.
- ALESSIO ROBLES, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM / Comisión Editorial de Aguascalientes, 1979, 478 p. (Col. Biblioteca del INEHRM # 78).
- ALMADA, Francisco R., *La Revolución en el estado de Chihuahua*, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM, 1964, 2 vols, (Col. Biblioteca del INEHRM #35).
- , *Vida, proceso y muerte de Abraham González*, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM, 1967, 254 p. (Col. Biblioteca del INEHRM # 42).
- ÁVILA HERNÁNDEZ, Germán Roberto, *La última batalla del general Francisco Villa, la lucha por la legitimidad histórica*, Tesis de maestría en historia, México, UNAM-FFYL, 2019.
- ÁVILA, Felipe, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM / Gobierno del estado de Aguascalientes- Instituto de Cultura de Aguascalientes, 1991, 236 p.
- CERVANTES, Federico, *Francisco Villa y la Revolución*, México, INEHRM, 1985 [1960].
- Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, 2 ed., introducción y notas de Florencio Barrera Fuentes, México, Secretaría de Gobernación-INEHRM, 1964-1965, 3 vols.
- GARIADIEGO, Javier y Emilio Kourí, *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador por su patria adoptiva*, México, El Colegio de México / The University of Chicago-Centro Katz / Era, 2010, 856 p.
- GÓMEZ, Marte R., *La reforma agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920*, México, INEHRM (Biblioteca del INEHRM #39), 1966.
- GONZÁLEZ BETAUNCORT, Jorge, *Batalla de Celaya*, México, INEHRM, 1985, 74 p. (Cuadernos Conmemorativos# 23).
- , *Toma de Torreón*, México, INEHRM, 1985, 76 p. (Cuadernos Conmemorativos # 20).
- , *Toma de Zacatecas*, México, INEHRM, 1985, 48 p. (Cuadernos Conmemorativos # 30).
- HERNANDEZ Y LAZO, Begoña y Ramiro González, *Felipe Ángeles*, México, INEHRM, 1985, 88 p. (Cuadernos Conmemorativos # 35).
- JOSÉ VALENZUELA, Georgette, *Francisco Villa*, México, INEHRM, 1985, 66 p. (Cuadernos Conmemorativos # 29).
- REYES, Aurelio de los, *Con Villa en México. Testimonios de camarógrafos norteamericanos en la Revolución 1911-1916*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas-Dirección General de Actividades Cinematográficas / Secretaría de Gobernación-INEHRM, 1992 (1985), 414 p.
- SALMERÓN, Pedro y Felipe Ávila, *Breve historia del villismo*, México, Crítica, 2018.
- , "Pensar el villismo", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 20, núm. 20, 2000, pp. 101-128.
- URIÓSTEGUI MIRANDA, Píndaro, *Testimonios del proceso revolucionario*, México, INEHRM, 1987 (1970), 704 p.

Cámara de Diputados, "Letras de oro. Francisco Villa", Centro de Documentación, Información y Análisis-Cámara de Diputados, México, 2007, disponible en: <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/villa.pdf>> (Consultado: 24/05/2023).



LAS FILIACIONES DOCUMENTALES DE DOROTEO ARANGO EN MEMÓRICA

Álvaro Rodríguez Luévano

Memórica-Archivo General de la Nación

La figura de Francisco Villa, nombre que tomó la persona de Doroteo Arango, es posible conocerla a través de documentos que dan cuenta de su nacimiento en los primeros registros de Río Grande, San Juan del Río, Durango, el 5 de junio de 1878, pero también Villa es desentrañable por la multiplicidad de fuentes muy diversas como cartas, fotografías, noticias en la prensa, películas, documentales, novelas, informes secretos, partes militares, telegramas, programas de radio, y un océano de testimonios vivos sobre el villismo. Aunque todos los textos que podrían citarse provienen de orígenes muy diversos, su convergencia en el espacio digital permite el cotejo y la confrontación entre los rasgos de la persona con su transfiguración en la figura revolucionaria que fundó varias leyendas: la blanca, la negra, la épica y ahora la digital.

Este recorrido propone una revisión documental y digital a través de algunas fuentes que pertenecen a archivos y fondos históricos como el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de México, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fonoteca Nacional, la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro de Estudios de Historia de México-Carso, entre otros colaboradores. Cada uno de ellos, ha nutrido una batería documental en el repositorio *México haz Memoria*, mejor conocido como *Memórica*, de la Oficina para la Memoria de México del Archivo General de la Nación.

Friedrich Katz una brújula documental

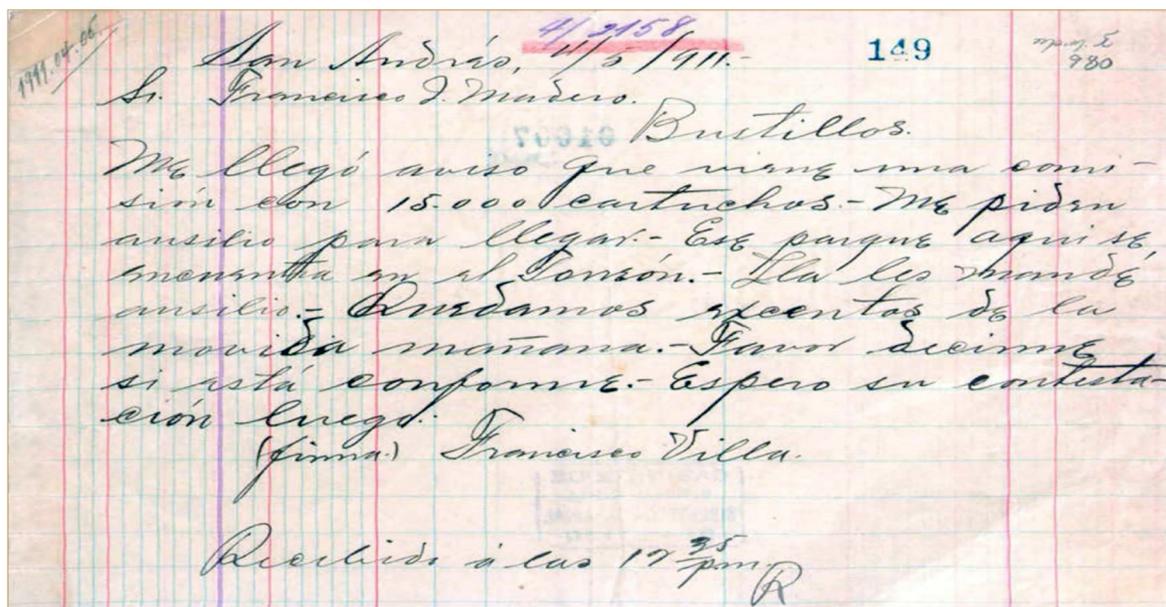
Una de las radiografías bibliográficas y documentales más vastas sobre Francisco Villa la realizó el investigador Friedrich Katz en *The life and Times of Pancho Villa*, traducida en 1998 como *Pancho Villa*. Una obra que los historiadores han señalado como una guía imprescindible para quienes desean conocer y profundizar más sobre la vida y figura de Francisco Villa, pero también para quienes buscan entender el intrincado espacio de fuentes aún inexplorado o tratado de modos muy diversos en un material cada vez más copioso y desconocido del personaje.

Friedrich Katz advierte en una parte de la biografía de Villa que se enfrentó a dificultades de discrepancia entre unos buenos miles de artículos y memorias. Por ejemplo, en los archivos norteamericanos, mexicanos e incluso europeos tuvo que abarcar documentación diplomática, de vigilancia y reportes de inteligencia estatal y militar que se contradecían

entre sí. Asimismo, lidió con una aparente falta de textos que se debía, en buena medida, a que varias fuentes manuscritas se encontraban regadas en diversos archivos y fondos, en particular, las que hablaban sobre el periodo que va de 1913 a 1915.

Friedrich Katz centró su mirada en algunos fondos y documentos que resguarda la Biblioteca de México y el Archivo General de la Nación (AGN), al tratarse de la institución de preservación y conservación documental y archivística más importante del país. El AGN tiene un grupo documental que fue donado por Manuel González Ramírez y se trata de copias de un fondo que se perdió en el Archivo de Chihuahua tras un lamentable incendio. También es conocido que cuenta con la correspondencia entre Francisco I. Madero y Villa fechada en 1911 (Imagen 1),¹ o entre Madero y Abraham González o entre Felipe Ángeles y Calixto Contreras, comunicaciones que son importantísimas para entender los intercambios y partes militares de las posiciones villistas.

IMAGEN 1.



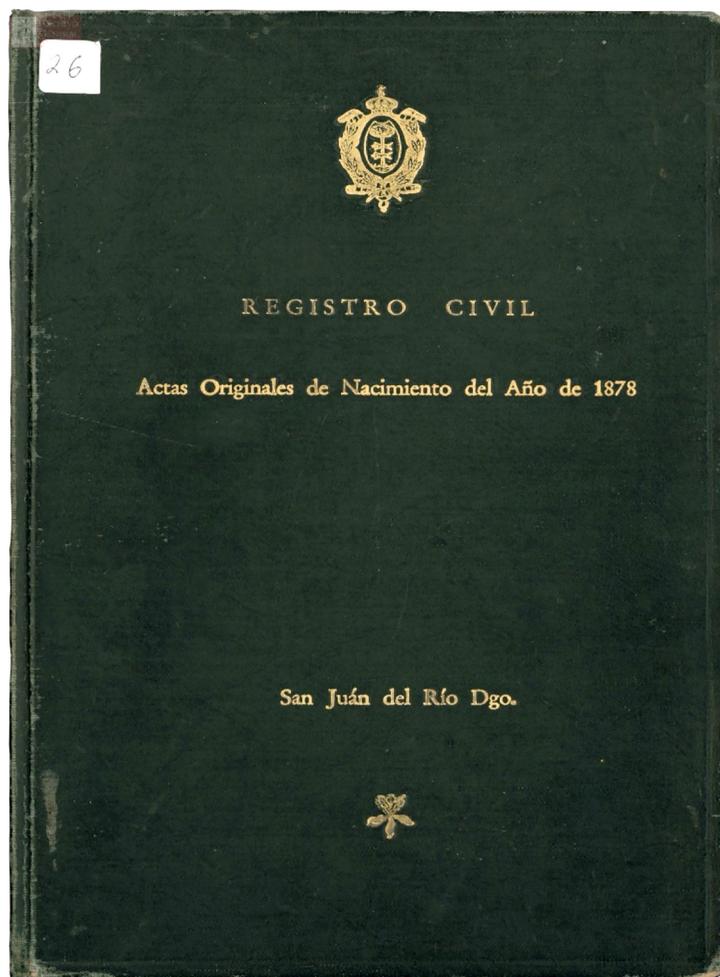
“Telegrama de Villa a Francisco I. Madero”, San Andrés, Chihuahua, México, 1911, Catálogo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

Otra correspondencia que ha sido muy solicitada en el AGN es aquella que sostuvieron Zapata y Villa. En el fondo Obregón se da cuenta de un intercambio epistolar entre Villa y Obregón posterior a la rendición de 1920 y en el fondo de Gobernación, sostiene Katz, se habla sobre propiedades confiscadas que permiten entender las estrategias para disminuir al jefe revolucionario. Recientemente, el Archivo General de la Nación consagró un proyecto de

¹ Existen unos telegramas entre Villa y Madero de las operaciones militares de 1911. Véase: Francisco Villa, “Telegrama de Francisco Villa a Francisco I. Madero informando que una comisión que trae armas le pidió su ayuda y él se la dio”, *Memórica*, Chihuahua, 4 de mayo de 1911, disponible en *Memórica*: <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=nd05-W8B1i1oLPn4EN_7> (Consultado: 15/05/2023).

restauración de una foja del Libro del Registro Civil de San Juan del Río Durango de 1878 de cuyas páginas se desprende el acta de nacimiento de Doroteo Arango Arámbula (Imagen 2).²

IMAGEN 2.



Libro del Registro Civil. 1878, Archivo General de la Nación, n. inv. MX09017AGN-0000026992346.

² En la foja 40, aparece: [Al margen] // Doscientos veintiséis. Doroteo Arango nació en Rio Grande el 5 de junio de 1878. // En San Juan del Río a 7 de junio de 1878 mil ochocientos setenta y [ocho], [ante] mi Jesus Quiñones juez del estado civil se presentó Agustín Ar[ango] con los testigos Gregorio Asebedo e Ignacio Alvarado y expuso: que [en] la tarde del 5 de junio anterior nació en Rio Grande un niño que ha de llamarse Doroteo: que es hijo legítimo del exponente y de Micaela Ar[ambula] y son sus abuelos paternos Antonio Arango y Faustina Vela y maternos [Trinidad Arambula y María de Jesus Alvares nativos todos y vecinos [de dicho punto y yo el presente juez mandé levantar esta acta que leí al interesado] y testigos nombrados quienes estuvieron conformes en su contenido [firmando conmigo uno de los testigos [sin hacerlo e otro ni el que se presente por no saber. Damos fe]. Jesus Quiñones [rúbrica]. T. Ignacio Alvarado [rúbrica]". Transcripción por Juan Carlos Altamirano. Véase el Libro en "Nacimientos. San Juan del Río, Durango", *Memórica*, Durango, 1878, disponible en *Memórica*: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?ol-d=m0m2qm8BILZt7b43qHZ->> (Consultado: 14/05/2023).

Los fondos documentales con los que cuenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial y de la Conservaduría de Palacio Nacional, son muy diversos y casi desconocidos en el radar de muchos investigadores. La Conservaduría de Palacio Nacional tiene una colección de fotografías y tarjetas postales de la familia Madero muy importante en la que figura Villa con Gustavo A. Madero montando a caballo en una fase muy temprana de la Revolución (Imagen 3).³ La innegable iconicidad que sumaría esta fotografía de D. W. Hoffman rápidamente llegó a cubrir las portadas de los periódicos y las revistas ilustradas.⁴

IMAGEN 3.



“D.W Hoffman, Gustavo A. Madero con Pancho Villa”, México, 1910, SHCP-Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial y de la Conservaduría de Palacio Nacional.

En la Fototeca Nacional, a través de Mediateca, se resguarda digitalmente uno de los fondos fotográficos más estudiados de la Revolución Mexicana: el *Fondo Hermanos Casasola*. En el mismo, se puede encontrar una de las imágenes emblemáticas de la entrada de las tropas villistas y zapatistas a la Ciudad de México, al igual que del encuentro que sostuvieron los

³ La reproducción de la fotografía puede localizarse en: D. W. Hoffman, “Gustavo A. Madero con Pancho Villa”, *Memórica*, México, 1910, disponible en *Memórica*: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedu-la?oId=L6rA4HUB03sXs3RVptMn>> (Consultado: 16/05/2023).

⁴ Véase la imagen de ambos personajes editada y reproducida en un artículo ilustrado de 1950 en donde se lee debajo: “Monumento a Francisco Villa”: Casasola, “Francisco Villa y Gustavo A. Madero montan a caballo, retrato”, *Memórica*, México, ca. 1950, disponible en la Mediateca del INAH: <<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A88342>> (Consultado: 29/05/2023).

jefes revolucionarios Emiliano Zapata y Francisco Villa en Palacio Nacional que definió simbólicamente la unión de las fuerzas del sur y del norte en 1914 (Imagen 4).⁵

IMAGEN 4.



“Francisco Villa y Emiliano Zapata en Palacio Nacional”, 6 de diciembre de 1914, México, Fototeca Nacional-Instituto Nacional de Antropología e Historia. (Colección Archivo Casasola).

En el archivo de la Defensa Nacional, las huellas de Villa se pueden rastrear, según refiere Katz, a través de los archivos históricos de los gobiernos de Porfirio Díaz, Victoriano Huerta y Venustiano Carranza; los informes de las autoridades federales y de las campañas militares que emprendió Francisco Villa con su ejército. También se pueden conocer algunas quejas y abusos de las milicias federales en territorios del norte, presencia que acendrabla la identidad villista. En la sección de *cancelados* se encuentran expedientes y documentación de jefes militares y los procesos judiciales de Villa en 1912 y de Felipe Ángeles en 1913. El

⁵ La colección “Archivo Casasola y el imaginario de la Revolución mexicana” es una aportación del doctor Daniel Rodríguez Escorza al repositorio *Memórica*. Véase en Casasola, “Villa en la silla presidencial (propio), Francisco “Villa en la silla presidencial”, acompañado por Emiliano Zapata (atribuido)”, *Memórica*, México, 6 de diciembre de 1914, disponible en: *Memórica* <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedu-la?old=s234KncB2olqvBe7xW7Y>> (Consultado: 29/04/2023).

expediente de operaciones militares contiene documentación relacionada con la invasión de Francisco Villa a Columbus, actos subversivos y disturbios que preocuparon a la prensa americana quien agitó un discurso negativo en contra de México (Imagen 5).⁶

IMAGEN 5.

UN TOMO. 75 Del folio 1 al 258

**SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL**

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CORRESPONDENCIA E HISTORIA. "ARCHIVO HISTORICO".
DEPENDENCIA

Expediente Núm. XI/481.5/75. Caja# 29. Año de 1956.

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ASALTO
A COLUMBUS AÑO DE 1916.

Fojas 258

"Telegrama dando cuenta de la invasión de Francisco Villa a la población Columbus, Estados Unidos, México, 1916", Dirección General de Archivo e Historia, Sedena, Fondo de Operaciones Militares, 273 f.

⁶ "El Fondo Operaciones Militares se compone de partes militares, correspondencias, legajos de carácter informativo y acciones de armas [...] forma parte del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y está resguardado en la Dirección General de Archivo e Historia de la misma dependencia". Los telegramas de la invasión de Villa a Columbus, que se realizaron entre marzo y mayo de 1916, pueden leerse en Secretaría de la Defensa Nacional, "Telegrama dando cuenta de la invasión de Francisco Villa a la población Columbus, Estados Unidos", *Memórica*, México, ca. 1956, disponible en: *Memórica* <<https://memorica-mexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=-pf2-X4B3NddnywVosf2>> (Consultado: 02/05/2023).

En el Archivo de la Reforma Agraria, Friedrich Katz encontró en la sección *Terreno*: quejas y peticiones de habitantes de los pueblos de Chihuahua, Durango y Coahuila. Si bien este era de difícil acceso, en la actualidad es posible consultarlo como Archivo General Agrario. Por otra parte, la documentación que se puede rastrear de Villa en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es a través de los informes de los servicios de inteligencia, quienes dieron cuenta de la actividad de los simpatizantes de Villa en los Estados Unidos, las cartas y las actividades de los exiliados mexicanos; y de informes de agentes consulares y diplomáticos, quienes muchas veces, señala Katz, eran empresarios no formados en la carrera diplomática por lo que muy buena parte de sus escritos tenían un sesgo de sus propios negocios e intereses en la región. Otro de los documentos identificados por Katz en el Archivo de la SRE es el diario de Adrian Aguirre Benavides.

Del Centro de Estudios de Historia de México-Carso, Friedrich Katz pudo consultar los papeles de Federico González Garza referentes al estado de Chihuahua donde se encuentran: el ultimátum de Villa a Madero en 1913 y el contrato que Villa celebró con la Mutual Film Corporation a principios de 1914. También un grupo de telegramas entre Carranza y sus comandantes de Chihuahua entre 1915 y 1920 o las noticias sobre la ejecución a Villa ordenada por Huerta y consignada por Rubio Navarrete, uno de sus generales.

Finalmente, uno de los proyectos documentales sobre Villa que Katz pudo conocer de cerca fue el *Programa de Historia Oral*, dirigido por Eugenia Meyer. Actualmente se encuentra depositado en la Biblioteca Ernesto de la Torre Villar del Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. El proyecto, a juicio de Katz, fue muy importante por la incorporación de datos etnográficos que se desprendieron de entrevistas realizadas por Alicia Olivera de Bonfil y Laura Espejel a revolucionarios villistas vivos en los años setenta.

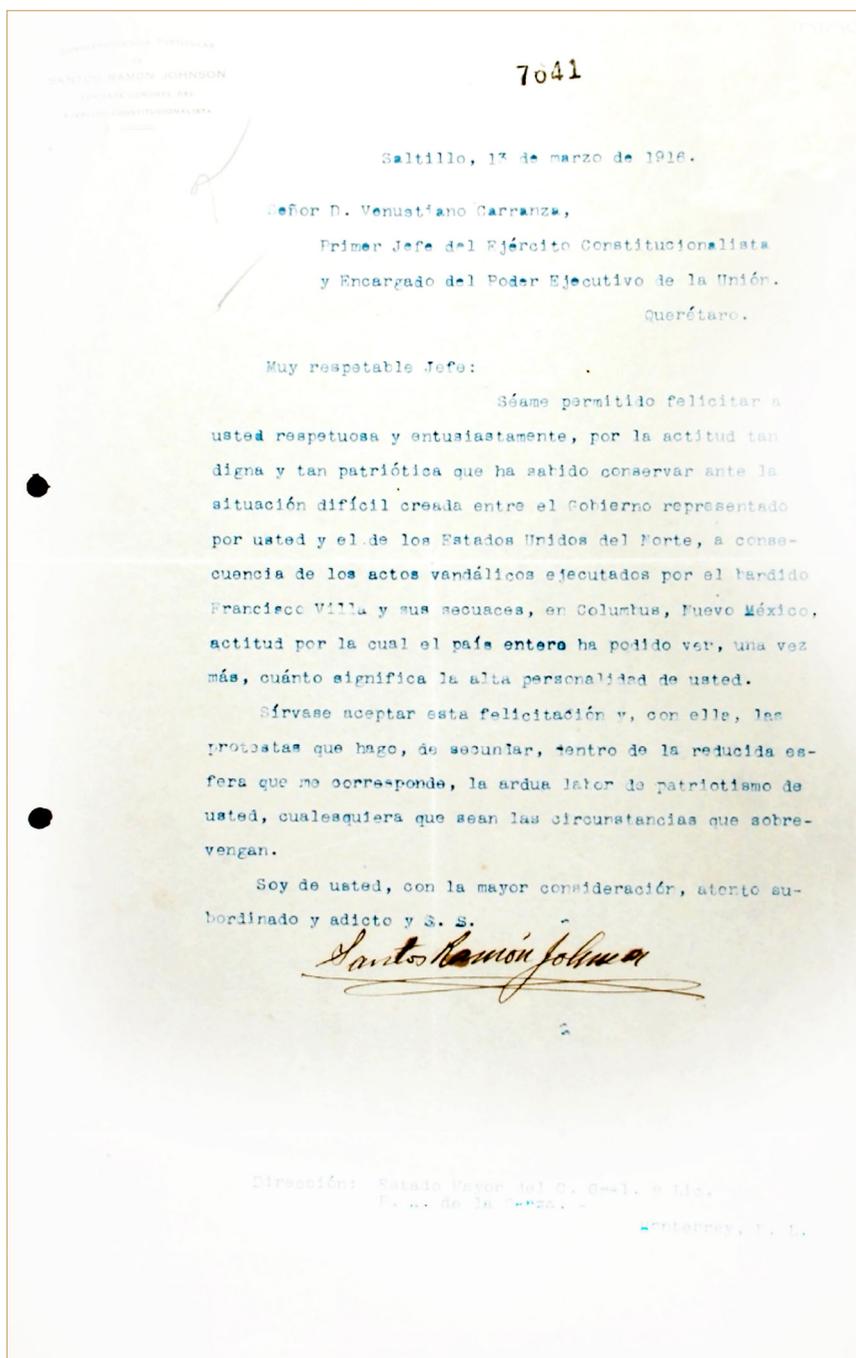
Recientemente, han sido numerosos los programas de radio, dramatizaciones y registros sonoros y musicales que se han hecho sobre la Revolución Mexicana y el villismo. Un ejemplo de ello, es la serie producida por la Fonoteca Nacional: *Rutas sonoras del Bicentenario* donde figura el Centauro del Norte. Cuenta con un guión e investigación de María Eugenia García Cortés, musicalización de Erika López y Julio César Martínez, al igual que con una conducción de Talía Marcela García y Miguel Conde.⁷

El recorrido por algunos de estos documentos son una muestra de lo que se encuentra disponible en el repositorio digital *Memórica-AGN*⁸ que en este 2023, Año de Francisco Villa, conmemora conjuntamente a un revolucionario inasible y a un legado documental y patrimonial del proceso revolucionario que dialoga con aquellas instituciones con las que se ha ido construyendo una agenda para el conocimiento digital y el acceso a nuestra memoria histórica.

⁷ Fonoteca Nacional, Ruta de Francisco Villa. El Centauro del Norte, *Memórica*, México, 2009, disponible en *Memórica*: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=6gzcW3EBzqq35iQGLn1v>> (Consultado: 12/05/2023).

⁸ Véase Gobierno de México, "Memórica. México, haz memoria", s.f., disponible en: *Memórica* <<https://memoricamexico.gob.mx/>> (Consultado: 26/04/2023).

IMAGEN 6.



Ramón Johnson Santos, "Envía felicitaciones por la actitud tomada frente a los Estados Unidos, por los actos vandálicos de Francisco Villa en Columbus, Nuevo México", Centro de Estudios de Historia de México-Carso, Fundación Carlos Slim, Saltillo Coahuila, 1913, f. 1.⁹

⁹ "El Fondo XXI son los manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y fue adquirido por el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, el 14 de junio de 1966 [...] El fondo no está completo [...] fue digitalizado entre 2008 a 2010". El documento puede consultarse en Ramón Johnson Santos, "Envía felicitaciones por la actitud tomada frente a los Estados Unidos, por los actos vandálicos de Francisco Villa en Columbus, Nuevo México", *Memórica*, Saltillo, 13 de marzo de 1916, disponible en: *Memórica* <<https://memorica-mexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=0pt5hHwBiGBIjxtRnYfp>> (Consultado: 12/05/2023).

Fuentes consultadas

Bibliográficas

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*, México, Era, 2002.

Electrónicas

- CASASOLA, “Francisco Villa y Gustavo A. Madero montan a caballo, retrato”, *Memórica*, México, ca. 1950, disponible en: <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=8Pwv_W8B-tviabTJF29jM> (Consultado: 29/05/2023).
- , “Villa en la silla presidencial (propio), Francisco “Villa en la silla presidencial”, acompañado por Emiliano Zapata (atribuido)”, *Memórica*, México, 12 de diciembre de 1914, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=s234KncB2olqvBe7xW7Y>> (Consultado: 29/04/2023).
- FONOTECA NACIONAL, “Ruta de Francisco Villa. El Centauro del Norte”, *Memórica*, México, 2009, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=6gzcW3EBzq-q35iQGLn1v>> (Consultado: 12/05/2023).
- Gobierno de México, “Memórica. México, haz memoria”, *Memórica*, México, s.f., disponible en <<https://memoricamexico.gob.mx/>> (Consultado: 26/04/2023).
- HOFFMAN, D. W., “Gustavo A. Madero con Pancho Villa”, *Memórica*, México, 1910, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=L6rA4HUB03sXs3RVptMn>> (Consultado: 16/05/2023).
- “Nacimientos. San Juan del Río, Durango”, *Memórica*, Durango, 1878, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=m0m2qm8BILZt7b43qHZ>> (Consultado: 14/05/2023).
- SANTOS, Ramón Johnson, “Envía felicitaciones por la actitud tomada frente a los Estados Unidos, por los actos vandálicos de Francisco Villa en Columbus, Nuevo México”, *Memórica*, Saltillo, 13 de marzo de 1916, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=0pt5hHwBiGBIjxtRnYfp>> (Consultado: 12/05/2023).
- Secretaría de la Defensa Nacional, “Telegrama dando cuenta de la invasión de Francisco Villa a la población Columbus, Estados Unidos”, *Memórica*, México, ca. 1956, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=-pf2-X4B3NddnywVosf2>> (Consultado: 02/05/2023).
- VILLA, Francisco, “Telegrama de Francisco Villa a Francisco I. Madero informando que una comisión que trae armas le pidió su ayuda y él se la dio”, *Memórica*, Chihuahua, 4 de mayo de 1911, disponible en: <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=nd05-W8B1i1oLP-n4EN_7> (Consultado: 15/05/2023).



A 100 AÑOS DE FRANCISCO VILLA

ANTOLOGÍA DOCUMENTAL

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en mayo de 2024.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

